

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2017 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un
Auditor Independiente**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE**

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2017 y
2016

Memoria correspondiente al ejercicio 2017

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **Federación Española de Rugby** por encargo del Consejo Superior de Deportes:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Federación Española de Rugby** (la Federación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, el resultado de la liquidación de su presupuesto y la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo, con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Federación presenta a 31 de diciembre de 2017 un patrimonio neto negativo por importe de 299.422,33 euros y un fondo de maniobra negativo por importe de 53.670,04 euros a cierre del ejercicio 2017. Esta circunstancia indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, no habiendo sido esta cuestión revelada adecuadamente en las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
---	------------------------

Reconocimiento de ingresos federativos

Según se indica en la nota 4.f de la memoria adjunta, la Federación sigue el principio del devengo en el reconocimiento de ingresos. El reconocimiento de ingresos por licencias y publicidad e imagen es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento de las políticas de imputación de ingresos de la Federación.
- Para el análisis de los ingresos por licencias se ha realizado un cálculo global en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas.
- Respecto al resto de los ingresos, para una muestra de contratos vigentes en el ejercicio hemos obtenido y analizado el contrato firmado y hemos comprobado la imputación del ingreso en el periodo apropiado y la contabilización, si procede, del ingreso anticipado.
- Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de información facilitada en la memoria de las cuentas anuales conforme al marco de información financiera aplicable.

Otra información: Anexos

La otra información comprende exclusivamente los Anexos del ejercicio 2017, los cuales contienen los desgloses de información económico-financiera de acuerdo a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre los Anexos. Nuestra responsabilidad sobre los Anexos consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales y sobre si su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes, a partir del conocimiento de la Federación obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin considerar información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a los Anexos, la información que contienen concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a los requerimientos del Consejo Superior de Deportes.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Federación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

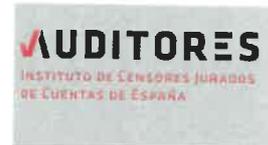
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Francisco J. Giménez Soler (ROAC 21.667)
Socio- Auditor de Cuentas

15 de junio de 2018



BDO AUDITORES, S.L.P.

2018 Núm. 01/18/14821

COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



CUENTAS ANUALES

2017

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Borrador Cuentas Anuales 2017 auditadas por BDO Auditores, S.L.



1.- BALANCE DE SITUACIÓN

AL 31.12.2017

Balance de Situación

21. marzo 2018

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/17..31/12/17
 Fecha inicial ejercicio 01/01/17
 Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federaciones)
 Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
1	ACTIVO			
1.A	A) ACTIVO NO CORRIENTE	136.974,04	121.217,20	15.756,84
1.A.I	I. Inmovilizado intangible - nota 5	5.040,89	9.035,21	-3.994,32
1.A.I.1	1. Desarrollo			
1.A.I.2	2. Concesiones			
1.A.I.3	3. Patentes, licencias, marcas y similares			
1.A.I.4	4. Fondo de comercio			
1.A.I.5	5. Aplicaciones informáticas	5.040,89	9.035,21	-3.994,32
1.A.I.6	6. Otro inmovilizado intangible			
1.A.I.7	7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
1.A.II	II. Inmovilizado material - nota 5	131.933,15	112.181,99	19.751,16
1.A.II.1	1. Terrenos y construcciones	114.740,07	105.369,40	9.370,67
1.A.II.2	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	17.193,08	6.812,59	10.380,49
1.A.II.3	3. Inmovilizado en curso y anticipos			
1.A.III	III. Inversiones inmobiliarias			
1.A.III.1	1. Terrenos			
1.A.III.2	2. Construcciones			
1.A.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo			
1.A.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.A.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.IV.4	4. Derivados			
1.A.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.A.V	V. Inversiones financieras a largo plazo			
1.A.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.A.V.2	2. Créditos a terceros			
1.A.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.A.V.4	4. Derivados			
1.A.V.5	5. Otros activos financieros - nota 7.1			
1.A.VI	VI. Activos por impuesto diferido			
1.B	B) ACTIVO CORRIENTE	1.388.580,60	1.017.260,75	371.319,85
1.B.I	I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
1.B.II	II. Existencias - nota 8	15.533,50	12.373,68	3.159,82
1.B.II.1	1. Comerciales	15.533,50	12.373,68	3.159,82
1.B.II.2	2. Materias primas y otros aprovisionamientos			
1.B.II.3	3. Productos en curso			
1.B.II.4	4. Productos terminados			
1.B.II.5	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
1.B.II.6	6. Anticipos a proveedores			
1.B.III	III. Deudores comerc. y otras cts.- nota 7.2	641.220,58	453.109,38	188.111,20
1.B.III.1	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	57.351,43	158.889,54	-101.538,11
1.B.III.2	2. Empresas del grupo y asociadas, deudores			
1.B.III.3	3. Deudores varios	583.736,57	294.088,05	289.648,52
1.B.III.4	4. Personal			
1.B.III.5	5. Activos por impuesto corriente			
1.B.III.6	6. Otros créditos con las Administraciones públicas	132,58	131,79	0,79
1.B.III.7	7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos			
1.B.IV	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto			
1.B.IV.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.IV.2	2. Créditos a empresas			
1.B.IV.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.IV.4	4. Derivados			
1.B.IV.5	5. Otros activos financieros			
1.B.V	V. Inversiones financ. a c/ plazo - nota 7.3	34.696,73	1.201,01	33.495,72
1.B.V.1	1. Instrumentos de patrimonio			
1.B.V.2	2. Créditos a empresas			
1.B.V.3	3. Valores representativos de deuda			
1.B.V.4	4. Derivados			
1.B.V.5	5. Otros activos financieros	34.696,73	1.201,01	33.495,72
1.B.VI	VI. Periodificaciones - nota 9	52.901,25	1.410,69	51.490,56
1.B.VII	VII. Efectivo y otros act. líquidos - nota 7.4	644.228,54	549.165,99	95.062,55
1.B.VII.1	1. Tesorería	644.228,54	549.165,99	95.062,55
1.B.VII.2	2. Otros activos líquidos equivalentes			
1.TOT	TOTAL ACTIVO	1.525.554,64	1.138.477,95	387.076,69

Balance de Situación

21. marzo 2018

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/17..31/12/17

Fecha inicial ejercicio 01/01/17

Esquema cuentas 08BFED-NOR Balance situación (Federaciones)

Plantilla columna BALANCE

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
2	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>			
2.A	A) PATRIMONIO NETO			
2.A1	A-1) Fondos propios - nota 11	-299.422,33	-442.156,28	142.733,95
2.A1.I	I. Fondo social	-416.612,64	-560.144,01	143.531,37
2.A1.II	II. Prima de emisión	-560.144,01	-1.182.181,54	-622.037,53
2.A1.III	III. Reservas			
2.A1.IV	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
2.A1.V	V. Resultados de ejercicios anteriores			
2.A1.V.1	1. Remanente			
2.A1.V.2	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores			
2.A1.V.3	3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas			
2.A1.VI	VI. Otras aportaciones de socios			
2.A1.VII	VII. Resultado del ejercicio	143.531,37	622.037,53	478.506,16
2.A1.VIII	VIII. Dividendo a cuenta			
2.A1.IX	IX. Otros instrumentos de patrimonio			
2.A2	A-2) Ajustes por cambios de valor			
2.A2.I	I. Instrumentos financieros disponibles para la venta			
2.A2.II	II. Operaciones de cobertura			
2.A2.III	III. Otros			
2.A3	A-3) Subvenc., donac. y legados - nota 13	117.190,31	117.987,73	797,42
2.B	B) PASIVO NO CORRIENTE	382.726,33	457.315,00	-74.588,67
2.B.I	I. Provisiones a largo plazo - nota 14	17.884,27	7.315,00	10.569,27
2.B.I.1	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2.B.I.2	2. Actuaciones medioambientales			
2.B.I.3	3. Provisiones por reestructuración			
2.B.I.4	4. Otras provisiones	17.884,27	7.315,00	-10.569,27
2.B.II	II. Deudas a largo plazo	364.842,06	450.000,00	-85.157,94
2.B.II.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.B.II.2	2. Deuda con entidades de crédito			
2.B.II.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.B.II.4	4. Derivados			
2.B.II.5	5. Otros pasivos financieros	364.842,06	450.000,00	-85.157,94
2.B.III	III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
2.B.IV	IV. Pasivos por impuesto diferido			
2.B.V	V. Periodificaciones a largo plazo			
2.C	C) PASIVO CORRIENTE	1.442.250,64	1.123.319,23	318.931,41
2.C.I	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la			
2.C.II	II. Provisiones a corto plazo			
2.C.III	III. Deudas a corto plazo	89.394,85	12.185,59	77.209,26
2.C.III.1	1. Obligaciones y otros valores negociables			
2.C.III.2	2. Deuda con entidades crédito - nota 10.6	4.236,91	2.830,57	-1.406,34
2.C.III.3	3. Acreedores por arrendamiento financiero			
2.C.III.4	4. Derivados			
2.C.III.5	5. Otros pasivos financieros - nota 10.5	85.157,94	9.355,02	75.802,92
2.C.IV	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
2.C.V	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	460.383,79	687.553,71	-227.169,92
2.C.V.1	1. Proveedores - nota 10.1	197.660,46	269.417,96	71.757,50
2.C.V.2	2. Afiliados y otras entidades dtvs. - nota 10.3	4.681,01	16.379,57	11.698,56
2.C.V.3	3. Acreedores prestación servicios- nota 10.2	162.133,84	287.516,41	125.382,57
2.C.V.4	4. Personal (remunerac. pts. pago)- nota 10.4	5.052,29	5.781,67	729,38
2.C.V.5	5. Pasivos por impuesto corriente			
2.C.V.6	6. Otras deudas c/Admón. Públ. - nota 17.1	90.856,19	108.458,10	-17.601,91
2.C.V.7	7. Anticipos de clientes y deudores			
2.C.VI	VI. Periodificaciones a corto plazo - nota 12	892.472,00	423.579,93	-468.892,07
2.TOT	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.525.554,64	1.138.477,95	387.076,69



**2.- CUENTA DE
PÉRDIDAS Y GANANCIAS
AL 31.12.2017**

Pérdidas y Ganancias

21. marzo 2018

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Período 01/01/17..31/12/17
 Fecha inicial ejercicio 01/01/17
 Esquema cuentas 08PYG-FED Pérdidas y ganancias (Federaciones)
 Plantilla columna PIG

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
A.1	1. Importe neto de la cifra de negocios	2.088.918,34	2.394.893,88	-305.975,54
A.1.A	a) Ingr.fed. y ventas - notas 15.2-15.4.1-15.3	2.088.918,34	2.394.893,88	305.975,54
A.1.B	b)			
A.2	2. Variación de las existencias de productos terminados y en			
A.3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
A.4	4. Aprovisionamientos	-330.156,21	-147.831,51	-182.324,70
A.4.A	a) Consumos material deportivo - nota 16.1	-277.368,28	-104.422,70	-172.945,58
A.4.B	b) Consumos bienes dest. a venta - nota 16.2 y otros aprov.	-52.787,93	-43.408,81	-9.379,12
A.4.C	c) Trab. realizados por otras empresas - 16.1			
A.4.D	d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y			
A.5	5.- Otros ingresos de explotación	1.514.817,41	1.480.921,00	33.896,41
A.5.A	a) Ingr. acc. y otros gestión - notas 15.3-15.4 corriente			
A.5.B	b) Subv. explot. incorporadas rs/lttd.- nota 15.1 del ejercicio	1.514.817,41	1.480.921,00	-33.896,41
A.6	6.- Gastos de personal - nota 16.3	-433.974,11	-354.241,49	-79.732,62
A.6.A	a) Sueldos, salarios y asimilados	-334.674,75	-276.224,55	-58.450,20
A.6.B	b) Cargas sociales	-99.299,36	-78.016,94	-21.282,42
A.6.C	c) Provisiones			
A.7	7.- Otros gastos de explotación	-2.715.224,52	-2.806.184,09	90.959,57
A.7.A	a) Servicios exteriores - nota 16.5	-822.494,25	-695.812,26	-126.681,99
A.7.B	b) Tributos - nota 16.6	79.281,95	-37.274,22	116.556,17
A.7.C	c) Pérdidas,deterioro,varia. prov.-nota 16.7 operac.	-106,04		-106,04
A.7.D	d) Otros gastos gestión corriente-nota 16.8	-1.971.906,18	-2.073.097,61	101.191,43
A.8	8. Amortización Inmovilizado - nota 16.4	-60.583,08	-59.921,61	-661,47
A.9	9. Imputación subv.inmov. - nota 15.1 ilizado no	53.519,64	49.855,49	-3.664,15
A.10	10. Exceso de provisiones			
A.11	11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-45.304,09	-96.264,28	50.960,19
A.11.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.11.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.11.BIS	11.B. Rtds. excepcionales-notas 15.5.1-16.9	45.304,09	96.264,28	-50.960,19
A.1.TOT	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	162.621,56	653.755,95	-491.134,39

Pérdidas y Ganancias

21. marzo 2018

FEDERACION ESPAÑOLA RUGBY

Periodo 01/01/17..31/12/17

Fecha inicial ejercicio 01/01/17

Esquema cuentas 08PYG-FED

Pérdidas y ganancias (Federaciones)

Plantilla columna PIG

Todos imp. están en EUR.

Lín. esquema cuentas: Filtro fecha: 01/01/17..31/12/17

Nº fila	Descripción	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Diferencia
A.12	12. Ingresos financieros	4,07	3,33	0,74
A.12.A	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
A.12.A.A1	a1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.A.A2	a2) En terceros			
A.12.B	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	4,07	3,33	0,74
A.12.B.B1	b1) En empresas del grupo y asociadas			
A.12.B.B2	b2) En terceros - nota 15.5	4,07	3,33	-0,74
A.13	13. Gastos financieros	-19.094,26	-31.721,75	12.627,49
A.13.A	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
A.13.B	b) Por deudas con terceros - nota 16.8	-19.094,26	-31.721,75	-12.627,49
A.13.C	c) Por actualización de provisiones			
A.14	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
A.14.A	a) Cartera de negociación y otros			
A.14.B	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros			
A.15	15. Diferencias de cambio - nota 16.8			
A.16	16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos			
A.16.A	a) Deterioros y pérdidas			
A.16.B	b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2.TOT	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	-19.090,19	-31.718,42	12.628,23
A.3.TOT	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	143.531,37	622.037,53	-478.506,16
A.17	17. Impuesto sobre beneficios			
A.4.TOT	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	143.531,37	622.037,53	-478.506,16
B.18	18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones			
A.5.TOT	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	143.531,37	622.037,53	-478.506,16



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOTA	31.12.16	31.12.17
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	3	622.037,53	143.531,37
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	52.722,22
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	52.722,22
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	13	(49.855,49)	(53.519,64)
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS		(49.855,49)	(53.519,64)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		572.182,04	142.733,95

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
c. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	-1.748.758,57	0,00	187.775,56	546.644,69	-1.014.338,32
I. Ajustes por cambio de criterio 2015					0,00
II. Ajustes por errores 2015	19.932,34		-19.932,34		0,00
d. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	-1.728.826,23	0,00	167.843,22	546.644,69	-1.014.338,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(49.855,49)	622.037,53	572.182,04
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	546.644,69	0,00		(546.644,69)	0,00
e. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	-1.182.181,54	0,00	117.987,73	622.037,53	-442.156,28
I. Ajustes por cambio de criterio 2016					0,00
II. Ajustes por errores 2016					0,00
d. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	-1.182.181,54	0,00	117.987,73	622.037,53	-442.156,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos			(797,42)	143.531,37	142.733,95
II. Operaciones con socios y propietarios 4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	622.037,53	0,00		(622.037,53)	0,00
e. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	-560.144,01	0,00	117.190,31	143.531,37	-299.422,33

	PRESUPUESTO 2017 C. DGDA. 28/10 (A)	PREVISION CIERRE 2017 A 31/01/2018 (B)	diferencia
RESUMEN GASTOS 2017			
PROGRAMA ALTA COMPETICION	2.171.340,16	2.140.981,13	-30.359,03
PROGRAMA ACTIVIDADES ESTATALES	566.106,17	581.686,70	15.580,53
PROGRAMA ACTIVIDADES DE FORMACION	330.794,86	323.543,98	-7.250,88
PROGRAMA GESTION FEDERATIVA	475.832,73	499.685,79	23.853,06
PROGRAMA ACTIVIDADES FUERA DE PROGRAMA	2.243,32	2.243,32	0,00
PROGRAMA ACTIVIDADES FINANCIERAS	21.789,56	24.861,93	3.072,37
BENEFICIO PARA AMORTIZACION PERDIDAS (PERDIDAS)	-37.329,11	143.531,37	180.860,48
TOTAL	3.530.777,69 €	3.716.534,22 €	
RESUMEN INGRESOS 2017			
INGRESOS	3.526.777,69	3.712.474,22	185.696,53
FUERA DE PROGRAMA	4.000,00	4.060,00	60,00
TOTAL	3.530.777,69 €	3.716.534,22 €	

GASTOS 2017				
	CONCEPTOS DE GASTOS	PRESUPUESTO 2017	PREVISION CIERRE 2017	diferencia (A-B)
PROGRAMA		C. DGDA. 28/10 (A)	A 31/01/2018 (B)	
I	ALTA COMPETICION			
	MATERIAL Y VARIOS	313.866,00	354.194,87	40.328,87
	COMITE TECNICO NACIONAL	260.384,96	257.629,58	-2.755,38
	RUGBY MASCULINO	812.366,91	839.157,30	26.790,39
	SUB 19 / SUB 18 / SUB 17	138.486,13	121.056,63	-17.429,50
	RUGBY FEMENINO	585.288,44	568.924,47	-16.363,97
	OTROS	60.947,72	18,28	-60.929,44
		2.171.340,16	2.140.981,13	-30.359,03
II	ACTIVIDADES ESTATALES			
	COMPETICIONES	566.106,17	581.686,70	15.580,53
		566.106,17	581.686,70	15.580,53
III	ACTIVIDADES DE FORMACION			
	COMUNICACIÓN Y FORMACION	330.794,86	323.543,98	-7.250,88
		330.794,86	323.543,98	-7.250,88
IV	GESTION FEDERATIVA			
	GASTOS PERSONAL Y GASTOS SOCIALES	238.579,00	243.636,20	5.057,20
	TRIBUTOS	12.952,83	15.572,55	2.619,72
	TRABAJOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS	148.200,00	167.214,67	19.014,67
	GASTOS DIVERSOS	12.250,00	16.645,17	4.395,17
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES FEDERATIVAS	50.400,71	59.194,86	8.794,15
	OTROS	13.450,19	-2.577,66	-16.027,85
		475.832,73	499.685,79	23.853,06
V	FUERA DE PROGRAMA			
	ENCUENTRO EXJUGADORES	2.243,32	2.243,32	0,00
		2.243,32	2.243,32	0,00
VII	ACTIVIDAD FINANCIERA			
	GASTOS FINANCIEROS	21.789,56	24.861,93	3.072,37
		21.789,56	24.861,93	3.072,37
	BENEFICIO			
	AMORTIZACION PERDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	-37.329,11	143.531,37	180.860,48
		-37.329,11	143.531,37	180.860,48
	TOTAL	3.530.777,69	3.716.534,22	

3.568.106,80

3.573.002,85

3.530.777,69

3.716.534,22

-37.329,11

143.531,37

INGRESOS 2017			
	PRESUPUESTO 2017	PREVISION CIERRE 2017	<i>diferencia (B-A)</i>
CONCEPTOS DE INGRESOS	C. DGDA. 28/10 (A)	A 31/01/2018 (B)	
INGRESOS			
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	936.473,02	936.473,02	0,00
WORLD RUGBY	479.700,67	509.288,53	29.587,86
RUGBY EUROPE	38.220,00	38.455,86	235,86
ADO	225.000,00	225.000,00	0,00
COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL	5.600,00	5.600,00	0,00
CUOTAS CLUBES / FEDERACIONES	761.754,00	776.505,00	14.751,00
PUBLICIDAD - IMAGEN - FORMACION	870.706,11	927.540,45	56.834,34
OTRAS PROCEDENCIAS	209.323,89	293.611,36	84.287,47
FUERA DE PROGRAMA			
ENCUENTRO EXJUGADORES	4.000,00	4.060,00	60,00
TOTAL	3.530.777,69	3.716.534,22	

PROYECTO PRESUPUESTO 2017				
PROGRAMA	ALTA COMPETICION	PRESUPUESTO 2017	PREVISION CIERRE 2017	diferencia (A-B)
I		C. DGDA. 28/10 (A)	A 31/01/2018 (B)	
	EQUIPACIONES	215.000,00	250.447,59	-35.447,59
	EQUIPACIONES (RESTO)	4.500,00	4.506,14	-6,14
	VARIACION EXISTENCIAS	3.500,00	8.067,13	-4.567,13
	VARIOS:	90.866,00	91.174,01	-308,01
	SEGUROS JUGADORES/AS	80.756,00	81.064,01	-308,01
	RENTING VEHICULOS Y ALQUILERES	0,00	0,00	0,00
	PREMIO POR RESULTADOS 2016 (15 Y 7 FEMENINO)	10.110,00	10.110,00	0,00
C.T.N.		260.384,96	257.629,58	2.755,38
	ASESOR TECNICO ALTA COMPETICION	19.200,00	19.200,00	0,00
	SECRETARIA TÉCNICA - ALTO RENDIMIENTO	20.300,00	17.487,51	2.812,49
	SELECCIONADOR XV MASCULINO	68.500,00	69.066,96	-566,96
	SELECCIONADOR XV FEMENINO - COORDIN. FEM	23.259,00	25.830,72	-2.571,72
	SELECCIONADOR SUB20 - 2DO. ENTRENADOR ABSOL XV	29.520,00	29.137,52	382,48
	SERVICIOS FISIOTERAPEUTA 7 FEM	4.085,00	3.785,00	300,00
	SERVICIOS MEDICOS	13.200,00	11.500,00	1.700,00
	SELECCIONADOR SEVEN FEMENINO	24.177,00	24.177,41	-0,41
	SELECCIONADOR SEVEN MASCULINO	28.207,00	28.207,18	-0,18
	PREPARADOR FISICO SEVEN	10.736,96	8.052,68	2.684,28
	ANALISTA VIDEO 7 MSC - 7 FEM	8.000,00	8.390,00	-390,00
	RESPONSABLE MATERIAL	11.200,00	12.794,60	-1.594,60
SN MSC		812.366,91	839.157,30	-26.790,39
	BECAS 7 MSC	70.920,00	83.270,00	-12.350,00
R7	CONCENTRACION ENERO (23-26)	5.888,66	5.888,66	0,00
	CONCENTRACION FEBRERO (8-16)	7.276,48	7.276,48	0,00
	CONCENTRACION STAGE LISBOA FEBRERO (17-19)	16.436,09	16.436,09	0,00
	CONCENTRACION STAGE ALICANTE MARZO (1-8)	6.500,00	5.101,80	1.398,20
	CONCENTRACION MARZO (20-30)	13.571,22	13.571,22	0,00
	WR 7,S SERIES HK (MAR)	35.700,21	35.700,21	0,00
	CONCENTRACION ABRIL (PD)	350,00	449,95	-99,95
	WR 7,S SERIES INGLATERRA (MAY)	8.002,74	8.002,74	0,00
	WR 7,S SERIES FRANCIA (MAY)	7.690,61	7.690,61	0,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (3-4 JUN) MOSCU	15.622,66	15.515,27	107,39
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (15-16 JUL) EXETER	13.008,54	13.046,16	-37,62
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (10-11 JUL) GDANSK	8.532,72	8.532,72	0,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (01-02 JUL) LYON	12.155,83	12.215,83	-60,00
	STAGE SEPTIEMBRE	20.000,00	26.359,76	-6.359,76
	STAGE OCTUBRE	10.000,00	16.976,05	-6.976,05
	STAGE NOVIEMBRE	10.000,00	9.248,85	751,15
	WR 7,S SERIES AUSTRALIA	0,00	0,00	0,00
	WR 7,S SERIES DUBAI	25.000,00	12.944,98	12.055,02
	WR 7,S SERIES SUDAFRICA	25.000,00	5.544,34	19.455,66
	CONCENTRACION S18	4.250,00	2.392,50	1.857,50
	CTO. EUROPA S18 - 7,S	5.500,00	7.594,30	-2.094,30
RXV	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	3.000,00	4.678,26	-1.678,26
	CONCENTRACION (ENE)	19.942,17	19.629,95	312,22
	ESPAÑA-RUSIA (FEB)	52.985,02	53.704,51	-719,49
	RUMANIA - ESPAÑA (FEB)	58.846,32	58.846,32	0,00
	ESPAÑA - GEORGIA (FEB)	28.456,12	29.175,61	-719,49
	ALEMANIA - ESPAÑA (MAR)	45.196,66	44.637,26	559,40
	ESPAÑA - BELGICA (MAR)	50.525,05	51.244,54	-719,49
	NATIONS CUP (JUN) - Rumania	96.606,03	96.326,78	279,25
	CONCENTRACION (OCT)	17.603,78	27.999,18	-10.395,40
	TEST WR (ESPAÑA-CANADA 18/NOV)	57.700,00	75.119,22	-17.419,22
	TEST WR (ESPAÑA-BRASIL 26/NOV)	40.100,00	41.713,24	-1.613,24
	CONCENTRACION (DIC)	20.000,00	22.323,91	-2.323,91
C. TECNIF.		138.486,13	121.056,63	17.429,50
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	500,00	0,00	500,00
	CONCENTRACION SUB18 (MZO) (8.750€ PNTD en 2016)	8.557,85	8.557,85	0,00
	CTO. EUROPA SUB18 (ABR) - Francia	43.882,63	43.882,63	0,00
	CONCENTRACION SUB20 (FEB) (8.750€ PNTD en 2016)	16.625,95	16.625,95	0,00
	CTO. EUROPA SUB20 (25MAR-02ABR) - Rumania	44.919,70	44.919,70	0,00
	CONCENTRACION SUB18 (DIC)	12.000,00	0,00	12.000,00
	CONCENTRACION SUB20 (DIC)	12.000,00	7.070,50	4.929,50
SN FEM		585.288,44	568.924,47	16.363,97
	BECAS ADO	180.000,00	180.000,00	0,00
RXV	ESPAÑA-GALES (ENE)	20.375,74	20.375,74	0,00
	CONCENTRACION (MAR)	17.259,90	17.259,90	0,00
	ESPAÑA-HONG KONG (21-27 MAY)	13.408,73	13.373,89	34,84
	ESPAÑA-HONG KONG (28 MAY - 3 JUN)	13.408,72	13.373,89	34,83
	GALES-ESPAÑA (JUL)	24.208,39	24.016,68	191,71
	INGLATERRA-ESPAÑA (JUL)	5.500,00	4.347,62	1.152,38
	CAMPEONATO DEL MUNDO (AGT)	102.360,04	102.436,21	-76,17
	SUPERVISION ACTIVIDADES - SEGUIMIENTO	900,00	782,48	117,52
	ESPAÑA-ESCOCIA (NOV)	24.200,00	21.003,12	3.196,88
	ESPAÑA-FRANCIA (NOV)	26.890,00	14.664,93	12.225,07
R7	WR 7,S SERIES AUSTRALIA (ENE)	25.449,08	25.560,70	-111,62
	WR 7,S SERIES USA (MAR)	18.181,97	17.671,97	510,00
	WR 7,S SERIES JAPON (ABR)	24.853,18	24.303,18	550,00
	WR 7,S SERIES CANADA (MAY)	20.427,95	19.927,95	500,00
	WR 7,S SERIES FRANCIA (JUN)	13.566,20	13.566,20	0,00
	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (JUL) KAZAN	15.298,54	15.604,75	-306,21

	GRAN PRIX 7 SERIES FIRA (SEP) BRIVE	6.500,00	4.055,82	2.444,18
	STAGE NOVIEMBRE	10.000,00	7.182,23	2.817,77
	WR 7,S SERIES DUBAI (NOV)	15.000,00	19.102,28	-4.102,28
	CONCENTRACION S18	0,00	4.461,49	-4.461,49
	CTO. EUROPA S18 - 7,S	7.500,00	5.853,44	1.646,56
OTROS:	AMORTIZACION INVERSIONES	50.000,00	54.652,71	-4.652,71
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00	-60.231,26	65.231,26
	GASTOS EXCEPCIONALES	5.947,72	5.596,83	350,89
	SUBTOTAL . . .	2.171.340,16	2.140.981,13	30.359,03

PROGRAMA	ACTIVIDADES ESTATALES	PRESUPUESTO 2017 C. DGDA. 28/10 (A)	PREVISION CIERRE 2017 A 31/01/2018 (B)	diferencia (A-B)
II	COMPETICIONES NACIONALES	566.106,17	581.686,70	-15.580,53
	D.T. ARBITRAL / S.T. ARBITRAL	27.408,36	26.691,36	717,00
	DIVISION DE HONOR	65.000,00	72.062,43	-7.062,43
	LINIERES DIVISION DE HONOR Y DELEG. FED.	22.000,00	24.408,01	-2.408,01
	DIVISION DE HONOR B	120.000,00	133.703,60	-13.703,60
	COPA S.M. REY	9.253,09	9.972,57	-719,48
	TORNEO ASCENSO A REG. A DHB	9.081,40	9.259,14	-177,74
	CTO. ESPAÑA SEVEN	2.217,82	2.291,46	-73,64
	CTO. ESPAÑA SUB21	0,00	0,00	0,00
	CTO. ESPAÑA SUB18	3.849,05	3.863,28	-14,23
	CTO. ESPAÑA SUB 16	4.866,75	4.866,75	0,00
	Tº NACIONAL SUB16	1.237,11	1.237,11	0,00
	TORNEOS NACIONALES	24.672,26	25.386,67	-714,41
	D.H. FEM	26.401,03	21.524,56	4.876,47
	FASE ASCENSO A D.H. FEM.	2.748,01	2.748,01	0,00
	CTO. SELECC. TERR. SENIOR	0,00	0,00	0,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB20	1.981,77	2.481,77	-500,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 MSC	7.980,00	9.080,00	-1.100,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB18 FEM	1.059,54	1.059,54	0,00
	CTO. SELECC. TERR. SUB16	7.182,75	8.282,75	-1.100,00
	CTO. SELECC. TERR. FEMENINO	1.510,01	11.034,64	-9.524,63
	CTO. SELECC. TERR. 7 EDAD ESCOLAR	2.386,91	2.386,91	0,00
	CTO. ESPAÑA UNIVERSITARIO	2.787,40	2.787,40	0,00
OTROS:	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	3.500,00	-16.061,67	19.561,67
	PRODUCCION LIGA DH 16/17 (15 partidos en 2017)	95.637,16	84.678,94	10.958,22
	PRODUCCION LIGA DH 17/18 (13 part en 2017)	77.845,75	92.965,86	-15.120,11
	PRODUCCION PASION RUGBY 17/18 (13 programas en 2017)	45.500,00	44.975,61	524,39
PROGRAMA	ACTIVIDADES FORMACION	330.794,86	323.543,98	7.250,88
III	CTNA/FORMACION	35.000,00	38.971,60	-3.971,60
	DOTACION ARBITRAJE	34.717,51	36.519,42	-1.801,91
	E.N.E./DESARROLLO:			
	- AULA INVIERNO	5.000,00	803,01	4.196,99
	- CAMPAMENTO VERANO JUGAD. FORMAC./TECNIFICAC.	15.341,97	12.702,90	2.639,07
	- ENE ESCUELA VERANO	11.676,41	8.059,53	3.616,88
	- CAMPUS AÑO NUEVO FORMACION	113,78	113,78	0,00
	- CAMPUS AÑO NUEVO TECNIFICACION	4.520,97	4.520,98	-0,01
	- JORNADAS MEDICAS	2.500,00	4.624,94	-2.124,94
	- ACTIVIDADES EXTRANJERO	3.000,00	5.250,17	-2.250,17
	- MATERIAL GIR Y FESTIVALES GIR	8.000,00	1.953,50	6.046,50
	- PROGRAMA TEST (desplazamientos staf)	2.300,00	0,00	2.300,00
	- CURSO WORLD RUGBY	10.254,23	9.609,99	644,24
	ACTUACIONES MyD 2017 - (32.785€ MyD en 2016)	39.697,20	48.328,49	-8.631,29
	UNIVERSO MUJER IBERDROLA	130.000,00	132.041,91	-2.041,91
	APORTACION LIGA DH FEM IBERDROLA	27.323,65	27.729,31	-405,66
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	0,00	-9.034,69	9.034,69
	GASTOS EXCEPCIONALES	1.349,14	1.349,14	0,00
	SUBTOTAL . . .	896.901,03	905.230,68	-8.329,65

PROGRAMA	GESTION FEDERATIVA	PRESUPUESTO 2017	PREVISION CIERRE 2017	diferencia (A-B)
IV		C. DGDA. 28/10 (A)	A 31/01/2018 (B)	
	PERSONAL :	238.579,00	243.636,20	-5.057,20
	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	201.529,00	204.031,88	-2.502,88
	GASTOS PERSONAL S. TECNICA - FORMACION	2.700,00	0,00	2.700,00
	GASTOS PERSONAL DEPARTAMENTO DE PRENSA	31.750,00	33.983,36	-2.233,36
	OTROS GASTOS SOCIALES	2.600,00	5.620,96	-3.020,96
	TRIBUTOS (I.B.I. 2017 y otras tasas)	12.952,83	15.572,55	-2.619,72
	TRAB., SUMIN. Y SERVICIOS EXTERIORES:	148.200,00	167.214,67	-19.014,67
	Arrendamiento	8.800,00	12.526,04	-3.726,04
	Reparación y conservación	13.500,00	11.788,16	1.711,84
	Suministros	15.000,00	16.039,39	-1.039,39
	Trabajos realizados por profesionales: (Notarías, Registros, Procuradores, etc ..)	1.000,00	0,00	1.000,00
	Asesores Jurídicos	5.000,00	9.715,70	-4.715,70
	Primas seguros	1.400,00	1.245,21	154,79
	Telefonía, mensajería	16.000,00	16.703,91	-703,91
	Material deportivo para venta	0,00	9.776,10	-9.776,10
	COMUNICACIÓN DIGITAL	20.000,00	18.136,86	1.863,14
	AREA PATROCINIO Y MARKETING	67.500,00	71.283,30	-3.783,30
	GASTOS DIVERSOS :	12.250,00	16.645,17	-4.395,17
	Material de Oficina	6.000,00	10.387,28	-4.387,28
	Cuotas a Organismos Internac.	6.000,00	6.000,00	0,00
	Otros gastos (locomoción)	250,00	257,89	-7,89
	GASTOS ACTIVIDADES FUNCIONALES:	50.400,71	59.194,86	-8.794,15
	Asamblea ordinaria	9.400,71	9.842,94	-442,23
	Juntas Directivas	12.000,00	17.415,68	-5.415,68
	Otras Reuniones:			
	Comisión Dgda. (3 reuniones)	4.000,00	4.523,82	-523,82
	Coordinación areas	12.000,00	12.620,35	-620,35
	Otras Reuniones	4.000,00	5.133,36	-1.133,36
	Reuniones Internacionales	9.000,00	9.658,71	-658,71
VARIOS:	AMORTIZACION INVERSIONES	10.000,00	5.930,37	4.069,63
	AJUSTES IVA (CIRCULANTE Y NO DEDUCIBLE)	5.000,00	-15.057,81	20.057,81
	GASTOS EXCEPCIONALES	-1.549,81	6.549,78	-8.099,59
	SUBTOTAL . . .	475.832,73	499.685,79	-23.853,06
PROGRAMA	ACTIVIDAD DE FUERA DE PROGRAMA			
V				
	ENCUENTRO EXJUGADORES (18/03/2017)	2.243,32	2.243,32	0,00
	SUBTOTAL . . .	2.243,32	2.243,32	0,00
PROGRAMA	ACTIVIDAD FINANCIERA			
VII				
	INTERESES DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	12.289,56	12.289,56	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.800,70	-800,70
	GASTOS EXCEPCIONALES	3.500,00	5.771,67	-2.271,67
	SUBTOTAL . . .	21.789,56	24.861,93	-3.072,37
	BENEFICIO			
	AMORTIZACION PÉRDIDAS EJERCICIOS ANTERIORES	-37.329,11	143.531,37	180.860,48
	SUBTOTAL . . .	-37.329,11	143.531,37	

FEDERACION ESPAÑOLA DE RUGBY - INGRESOS	PRESUPUESTO 2017 C. DGDA. 28/10 (A)	PREVISION CIERRE 2017 A 31/01/2018 (B)	diferencia (B-A)
SUBVENCIONES PUBLICAS	936.473,02	936.473,02	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES	614.434,84	614.434,84	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES P.N.T. - (17.500€ PNTD en 2016)	18.638,00	18.638,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - SUPLEMENTARIA	124.010,00	124.010,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M. - (32.785€ MyD en 2016)	30.430,18	30.430,18	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES D.M. - SUPLEMENTARIA	8.850,00	8.850,00	0,00
CONSEJO SUPERIOR DEPORTES - RESULTADOS 2016	10.110,00	10.110,00	0,00
FUNDACION CSD - UNIVERSO MUJER	130.000,00	130.000,00	0,00
SUBVENCIONES W.R.	479.700,67	509.288,53	29.587,86
SUBVENCION W.R. - ORDINARIA (150.000 £)	168.228,64	168.228,64	0,00
PYT. 2017 W.R. DESARROLLO SN - H.P. (80.000 £)	81.985,96	89.334,16	7.348,20
SUBVENCION W.R. - RWCSS (85.000 \$ usa)	60.000,00	70.171,73	10.171,73
SUBVENCION W.R. - CURSOS	0,00	0,00	0,00
SUBVENCION W.R. - DOTACION ARBITRAJE (25.000 £)	28.588,37	30.890,28	2.301,91
SUBVENCION W.R. - NATIONS CUP (Uruguay)	25.160,00	25.160,00	0,00
SUBVENCION W.R. - PARTIDO NOVIEMBRE	0,00	11.130,42	11.130,42
SUBVENCION W.R. - PREP. (15.000 £) + VUELO XV FEM	27.689,20	27.689,80	0,60
SUBVENCION W.R. - 7 FEM AUSTRALIA	18.420,45	18.420,45	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM JAPON	13.597,80	13.597,80	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM CANADA	21.847,20	21.847,20	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM USA	13.597,80	13.597,80	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM FRANCIA	9.065,25	9.065,25	0,00
SUBVENCION W.R. - 7 FEM DUBAI	11.520,00	10.155,00	-1.365,00
SUBVENCIONES R.E.	38.220,00	38.455,86	235,86
SBV. R.E. - VI NAC. B SN. (Alemania/Rumanía)	12.480,00	12.480,00	0,00
SBV. R.E. - Tº S/20 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	9.990,00	9.990,00	0,00
SBV. R.E. - Tº S/18 (Cto. Europa - desplaz. y alojamiento)	8.400,00	8.400,00	0,00
SBV. R.E. - Tº 7 Femenino (Desplazamiento y alojamiento)	4.850,00	4.850,00	0,00
SBV. R.E. - Otros (arbitrajes y reuniones)	2.500,00	2.735,86	235,86
A.D.O. - PROGRAMA OLIMPICO	225.000,00	225.000,00	0,00
C.O.E. - Ayuda para Curso Actualización	5.600,00	5.600,00	0,00
CUOTAS COMPETICIONES:	761.754,00	776.505,00	14.751,00
Competiciones Nacionales máximas categorías (Derechos y Competición)	573.270,00	573.270,00	0,00
Copa S.M. el Rey (8 equipos)	6.300,00	6.300,00	0,00
Torneo Ascenso	7.808,00	7.808,00	0,00
Campeonato España Seven	1.860,00	2.170,00	310,00
Campeonato España SUB20	0,00	0,00	0,00
Campeonato España SUB18	7.412,00	7.412,00	0,00
Campeonato España SUB16	2.648,00	2.648,00	0,00
Torneo Nacional SUB16	12.247,00	12.247,00	0,00
Torneo Nacional SUB14	16.445,00	16.146,00	-299,00
Torneo Nacional SUB12	17.342,00	17.641,00	299,00
Torneo Nacional SUB10/8/6	32.802,00	32.571,00	-231,00
División Honor Femenina	46.344,00	46.344,00	0,00
Fase ascenso División de Honor Femenina	3.360,00	3.360,00	0,00
Campeonato Selecc. Terr. Senior	0,00	856,00	856,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB20	6.864,00	7.364,00	500,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 msc	13.728,00	14.828,00	1.100,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB18 fem	1.400,00	1.400,00	0,00
Campeonato Selecc. Terr. SUB16	11.124,00	12.224,00	1.100,00
Campeonato Selecc. Terr. Femenino	800,00	11.916,00	11.116,00
PUBLICIDAD-IMAGEN:	780.582,93	813.627,27	33.044,34
PATROCINADOR ROPA	120.000,00	123.601,61	3.601,61
PATROCINIO HEINEKEN	300.000,00	300.000,00	0,00
PATROCINIO HALCON VIAJES	45.720,00	45.720,00	0,00
PATROCINIO GO-FIT	65.000,00	65.000,00	0,00
PATROCINIO GILBERT	11.226,95	11.226,95	0,00
PATROCINIO GENERALI	39.104,00	40.354,00	1.250,00
PATROCINIO LFP	42.073,30	42.073,30	0,00
OTROS PATROCINIOS (IBERDROLA LIGA + SPAGNOLO + otros)	42.458,68	65.651,41	23.192,73
PATROCINIO HEINEKEN - LIGA DH 2017/2018 (sep/dic 2017)	90.000,00	90.000,00	0,00
PATROCINIO LAE - PUBLIC. PASION RUGBY 17/18 (sep/dic 2017)	25.000,00	30.000,00	5.000,00
FORMACION:	90.123,18	113.913,18	23.790,00
AULA INVIERNO	425,00	325,00	-100,00
CAMPUS DE AÑO NUEVO	3.500,00	2.516,80	-983,20
CAMPAMENTOS DE VERANO JUGADORES	17.935,50	31.937,50	14.002,00
ESCUELA VERANO ENTRENADORES y OTROS CURSOS	66.087,68	74.408,88	8.321,20
JORNADAS MEDICAS	2.175,00	4.725,00	2.550,00
OTRAS PROCEDENCIAS:	209.323,89	293.611,36	84.287,47
Subvención Capital Traspasada a Rtdos.	50.000,00	53.519,64	3.519,64
Venta articulos - tienda oficial	26.000,00	29.859,89	3.859,89
Varios	19.556,67	37.130,84	17.574,17
Cesión organización eventos (C.Rey y Supercopa)	15.512,40	15.512,40	0,00
Organización Eventos Selecciones Nacionales y Finales Nacionales	30.000,00	31.420,00	1.420,00
Taquillajes (Esp/Rusia, Esp/Bélgica, Esp/Canadá)	61.470,33	66.889,76	5.419,43
Ingresos Excepcionales	6.784,49	59.278,83	52.494,34
SUBTOTAL . . .	3.526.777,69	3.712.474,22	185.696,53
FUERA DE PROGRAMA			
ENCUENTRO EXJUGADORES 18/03/2017	4.000,00	4.060,00	60,00
SUBTOTAL . . .	4.000,00	4.060,00	60,00
SUBTOTAL . . .	3.530.777,69	3.716.534,22	185.756,53



3.- MEMORIA EJERCICIO

2017



- ÍNDICE -

- 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD
 - 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES
 - 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS
 - 4.- NORMAS DE VALORACIÓN
 - 5.- INMOVILIZADO
 - 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR
 - 7.- ACTIVOS FINANCIEROS
 - 8.- EXISTENCIAS
 - 9.- AJUSTES POR PERIODIFICACION
 - 10.- PASIVOS FINANCIEROS
 - 11.- FONDOS PROPIOS
 - 12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO
 - 13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL
 - 14.- PASIVO NO CORRIENTE
 - 15.- INGRESOS
 - 16.- GASTOS
 - 17.- SITUACIÓN FISCAL
 - 18.- OTRA INFORMACIÓN
 - 19.- PARTES VINCULADAS
 - 20.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.
 - 21.- SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL
 - 22.- CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
 - 23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
 - 24.- BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO
- OTRA INFORMACIÓN
- SEGUIMIENTO EJECUCIÓN INGRESOS-GASTOS POR NATURALEZA
- ANEXO Ib - EVOLUCIÓN MAGNITUDES MÁS SIGNIFICATIVAS
- ANEXO Ic - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Id - EVOLUCIÓN INGRESOS Y GASTOS
- ANEXO Ie - RETRIBUCIONES ÓRGANOS GOBIERNO
- ANEXO If - SITUACION PATRIMONIAL



1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY (en adelante F.E.R.), fundada en el año 1923 por tiempo indefinido, es la Entidad sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública según la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, que reúne a Asociaciones, Jugadores, Clubes, Federaciones Autonómicas, Entrenadores y Árbitros dedicados a la práctica, promoción y fomento del RUGBY dentro del territorio español. Goza de personalidad jurídica propia y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La F.E.R. coordina dentro del territorio español las actividades concernientes al Rugby y a las personas físicas y jurídicas que la integran. Los representa a todos ellos quedando sometidos a su jurisdicción y disciplina dentro del ámbito de su competencia. La F.E.R. ejerce por delegación funciones de carácter administrativo en calidad de agente colaborador de la Administración Pública y se rige por las disposiciones contenidas en la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; en el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, y en las correspondientes normas de desarrollo de ambas; por sus Estatutos y Reglamentos específicos y demás disposiciones que sean de aplicación.

La F.E.R. se estructura en Federaciones Territoriales cuyo ámbito territorial coincide con una o varias de las Comunidades Autónomas que integran el Estado español tengan o no reconocida personalidad jurídica por las correspondientes legislaciones autonómicas. En caso de no tener reconocida dicha personalidad jurídica será de aplicación lo establecido en los Estatutos de la F.E.R. Dichas Federaciones Territoriales son las siguientes: ANDALUCÍA, ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS, CANTABRIA, CASTILLA-LEÓN, CATALUÑA, EXTREMADURA, GALICIA, MADRID, MURCIA, NAVARRA, C. VALENCIANA, PAÍS VASCO. Quedarán incorporadas automáticamente a la F.E.R., cuando se creen, aquellas otras Federaciones que aún no están constituidas.

El domicilio de la F.E.R. se encuentra en Madrid, en la calle Ferraz, número 16, 4º derecha, pudiendo ser trasladado, dentro de dicha capital, por acuerdo de la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales, que han sido formuladas por el Presidente Alfonso Feijoo García elegido en las elecciones del 1 de mayo de 2014 tras la dimisión el día 14 de abril del anterior Presidente, Javier González Cancho, y reelegido en las elecciones del 9 de julio de 2016, han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo



con el Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado mediante el Real Decreto 1515/2007 y al Plan Sectorial de Federaciones Deportivas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad siendo utilizado el cuadro de cuentas contables propuesto por el Consejo Superior de Deportes para las Federaciones Deportivas. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria.

b) Principios contables

En la confección de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables generalmente aceptados contenidos en el Código de Comercio y al Plan sectorial de Federaciones Deportivas en todo aquello en que el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de Noviembre, no establezca un criterio diferente, y que en este caso se aplicará este último.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

De acuerdo a la información que en este momento se conoce, en las presentes cuentas anuales no se estiman cambios contables que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o que se espera que puedan afectar a los ejercicios futuros.

Las Cuentas Anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Como consecuencia de la gestión económica de la Federación llevada a cabo en 2012 y 2013 por la Presidencia anterior en la que se realizaron actuaciones que no contaban con presupuesto, excediéndose sin límite en los gastos de las actuaciones que si contaban con partida económica, reflejando ingresos que no eran reales, omitiendo siempre las continuas llamadas de alerta que desde la Dirección Financiera -ya desde el inicio de 2013- se presentaban sobre la situación al cierre del ejercicio, supuso, a la finalización del mencionado ejercicio de 2013, un déficit de 1.511.749,14 euros, un endeudamiento de 1.968.672,10 euros, un patrimonio neto negativo de 1.300.467,04 euros y un Fondo de Maniobra negativo de 1.466.032,34 euros que abocaban a la Federación a una situación complicada.

Para mitigar esta situación, la actual Presidencia de la Federación elaboró un Plan de Viabilidad que se presentó al Consejo Superior de Deportes donde se proponían medidas de contención de gasto y localización de financiación mediante líneas de crédito de la World Rugby (antes International Rugby Board) y del propio Consejo Superior de Deportes. Este nuevo plan de viabilidad fue firmado con el Consejo Superior de Deportes por la nueva presidencia y sustituyó al plan incumplido por la Presidencia y la Junta Directiva dimitida. Dicho incumplimiento generó un reintegro al Consejo Superior de Deportes que fue contabilizado en diciembre de 2014 por importe de 211.403,76 euros correspondiente a la subvención pública concedida por ese organismo a la Federación.



En los meses de julio y de agosto de 2014 se obtuvieron las líneas de financiación mencionadas: del Banco de Sabadell un crédito ICO de 500.000 euros (con garantía de la World Rugby (antes International Rugby Board)) y del Consejo Superior de Deportes un préstamo de 450.000 euros.

La reestructuración de las cuentas aún arrojaba en septiembre de 2014 una previsión de déficit al cierre del año como consecuencia de la retirada del patrocinio de Orange cuya partida imputada al último trimestre arrastraba la previsión citada.

Por ello la Federación tuvo que realizar nuevos ajustes en el último trimestre de 2014 que, finalmente, permitieron presentar un superávit al cierre del ejercicio de 77.504,69 euros que reflejaba que se habían armado las bases para acometer y cumplir el Plan de Viabilidad presentado en el Consejo Superior de Deportes.

Así, a 31 de diciembre de 2014, la Federación presentó un fondo de maniobra negativo de 664.139,00 euros, un endeudamiento de 1.840.225,25 euros y un patrimonio neto negativo de 1.270.645,66 euros

Como consecuencia de la gestión llevada a cabo por el anterior equipo directivo de la Federación y atendiendo a la decisión de fecha 12 de julio de 2014 de la Asamblea General de la Federación y a la petición de valoración realizada por el Consejo Superior de Deportes, la Federación Española de Rugby presentó en 2014 una querrela contra los máximos responsables del citado equipo directivo anterior por delitos societarios, administración desleal y de apropiación indebida.

El 23 de julio de 2015 el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid admitió a trámite la mencionada querrela encontrándose, en fecha actual, en fase de instrucción.

Durante 2015 se vino desarrollando la misma estrategia que la llevada a cabo en el segundo semestre de 2014 en cuanto a la contención del gasto, rigor en la ejecución del presupuesto, búsqueda de nuevos ingresos y negociación con entidades para la reducción de gastos siendo el objetivo inicial el cumplimiento de la cifra de 221.638,32 euros de superávit para 2015 contemplada en el Plan de Viabilidad firmado con el Consejo Superior de Deportes.

Aplicando los fundamentos anteriores y, por ejemplo, mediante los acuerdos alcanzados en 2015 con distintas instituciones, se pudo contar con unos ahorros en alojamiento y manutención de las distintas selecciones nacionales que se estiman en 150.000,00 euros. También se obtuvieron mayores ingresos por 206.000,00 euros como consecuencia del impacto en las cuentas del cambio de moneda que provino de ayudas de la World Rugby, de ayudas extras de la Asociación Europea de Rugby, de mayores ingresos por formación, de ingresos excepcionales por indemnizaciones y por regularizaciones, de ingresos por cuotas de competición, etc.



De esta forma se logró alcanzar un superávit de 546.644,69 euros al 31 de diciembre de 2015, presentando un fondo de maniobra negativo de 545.071,91 euros, un endeudamiento de 2.144.333,89 euros y un patrimonio neto negativo de 1.014,338,32 euros

El crédito ICO de 500.000,00 euros obtenido en el Banco de Sabadell en agosto de 2014 con garantía de la World Rugby, se encuentra cancelado en su totalidad habiéndose realizado la amortización anticipada voluntaria del mismo el 21 de enero de 2016 en la cifra de 341.726,21 euros.

2016 nuevamente fue un ejercicio en el que la gestión económica se ha volcado en la recuperación. Se logró alcanzar un superávit de 622.037,53 euros al 31 de diciembre de 2016 sin dejar de lado los compromisos deportivos. Las siguientes masas patrimoniales a 31 de diciembre de 2016 refuerzan la estrategia de saneamiento: Fondo de Maniobra Negativo de 106.058,48 euros, un endeudamiento de 1.580.634,23 euros y un patrimonio neto negativo de 442.156,28 euros

En el año 2017 los amplios compromisos deportivos alcanzados por la Federación con la participación de sus cuatro selecciones absolutas en las máximas competiciones internacionales ha hecho que la gestión restrictiva de las cuentas se relaje. El exhaustivo control llevado a cabo desde 2014 se ha venido prestando igualmente llegándose a firmar en noviembre de 2017 un -nuevo Plan de Viabilidad con el CSD para el período 2017-2020 que arrojaba unas previsiones de resultados de -37.239,11€ en 2017, 150.000€ en 2018, 150.000€ en 2019 y 150.000€ en 2020. La gestión económica llevada por la Federación en los últimos 3 meses de 2017 hizo cambiar el signo del resultado económico previsto para 2017 reduciéndose prácticamente a 0 las pérdidas. Además, la provisión para impuestos imputada contra resultados en junio de 2017 por el IBI del Ayuntamiento de Madrid de la instalación deportiva de Orcasitas (Madrid), se ha procedido a su regularización al haberse estimado en enero de 2018 por el citado ayuntamiento el recurso interpuesto por la Federación para los ejercicios 2014, 2015 y 2016 que asciende a 37.200€. A su vez, la regularización que anualmente se practica a 31 de enero (2018) sobre las cuentas del IVA en base al cálculo de la regla de prorrata de dicho impuesto sobre todo el ejercicio transcurrido (en este caso 2017), ha arrojado un ajuste positivo de 100.385€. De esta forma se ha logrado alcanzar **un superávit de 143.531,37 euros al 31 de diciembre de 2017**

A la fecha de emisión de las presentes Cuentas Anuales, los máximos responsables del anterior equipo directivo -contra quienes la Federación presentó la querrela que se menciona anteriormente- han prestado declaración ante el Juzgado de Instrucción nº 3 de Madrid habiendo remitido el juez la causa contra el Sr. González Cancho al fiscal al considerar que sus acciones son susceptibles de poderse considerar delito.



d) Comparación de la información

La Federación presenta, a efectos comparativos, con cada partida del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

e) Agrupación de partidas

No hay partidas en el Balance, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias ni en el estado de cambios en el patrimonio neto que hayan sido agrupadas. En otros apartados de la Memoria se efectúan desgloses más detallados que los previstos en el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

f) Elementos recogidos en varias partidas

Excepto los que separan el corto y el largo plazo, ya recogidos en los modelos oficiales del Balance, no hay elementos patrimoniales recogidos en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido ajustes por cambios en criterios contables en el presente ejercicio.

h) Corrección de errores

Históricamente la Federación registró el ingreso derivado de las Cuotas de Clubes de División de Honor y de División de Honor B de una temporada en un único ejercicio. Desde el ejercicio 2015 se ha procedido a periodificar los ingresos de dichas cuotas entre los ejercicios correspondientes de forma retroactiva y ello supuso una disminución del patrimonio neto en ese ejercicio por importe de 231.636,09 euros registrado en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

Asimismo, en el ejercicio 2016, la Federación ha minorado el saldo de Subvenciones, donaciones y legados del Patrimonio Neto en 19.932,34 euros. Este importe se ha registrado como Resultado de Ejercicios Anteriores dado que se corresponde con una subvención en capital recibida para las obras de acondicionamiento de Tarazona (Zaragoza), inmovilizado que ha sido amortizado totalmente en 2016.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio actual han arrojado un superávit de **143.531,37 euros** (superávit de 622.037,53 euros en 2016) que se propone a la Asamblea General sean traspasadas al capítulo “Resultados Ejercicios Anteriores”

4. NORMAS DE VALORACIÓN

a) Inmovilizado Intangible

Los elementos del Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos se valoran por su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se aplica una amortización lineal tomando como base la vida útil estimada de los bienes respectivos, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Aplicaciones informáticas	20

b) Inmovilizado Material

Los elementos del Inmovilizado Material se valoran inicialmente por su coste de adquisición. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado Material se valoran a su coste menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor reconocidas.

Los gastos por reparación y mantenimiento que no suponen un incremento de la vida útil se registran como gasto del ejercicio.

Los costes de ampliación, renovación o mejora que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como más coste de los correspondientes bienes.

Los bienes y elementos retirados se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de activo y amortización acumulada.



Los elementos del Inmovilizado Material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener de ellos beneficios o rendimientos futuros.

La diferencia entre el importe que, si procede, se obtenga en la baja de un elemento del Inmovilizado Material, neto de los costes de venta, y su valor contable, ha de determinar el beneficio o pérdida surgida cuando se dé de baja ese elemento, que se ha de imputar en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias cuando ésta se produce.

El inmovilizado material se amortiza considerando su vida útil estimada siguiendo un sistema lineal y de acuerdo con los siguientes porcentajes:

	<u>%</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	20-25
Mobiliario	10-20
Equipos Informáticos	25
Otro inmovilizado	20-25

c) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

En el caso de arrendamientos financieros se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un Inmovilizado Intangible o Material, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total se distribuye a la largo de la vida del arrendamiento y se imputa en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio en el momento en el que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

En el caso de arrendamientos operativos, los gastos derivados de los acuerdos se consideran gasto del ejercicio a medida que se devengan, y se imputan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar a un activo financiero a una persona jurídica y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio para otra persona jurídica.

Los instrumentos financieros se reconocen en el Balance de la Entidad cuando ésta se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico, conforme a las disposiciones del mismo.



Los activos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los activos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado:

Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su coste (contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles) y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, se continúan valorando por este importe, excepto que se hayan deteriorado.

Las correcciones por deterioro de valor y su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los pasivos financieros se reconocen en el Balance cuando la Entidad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a sus disposiciones.

Los pasivos financieros de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado, valorándose inicialmente por su coste (contraprestación recibida ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles), y valorándose posteriormente por su coste amortizado, contabilizando en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias los intereses devengados, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones de las actividades con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los cuales se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



Los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se han de continuar valorando por este importe.

e) Impuesto sobre beneficios

Según lo dispuesto en la Ley 49/2002 de 23 de Diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Federación está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

Según este régimen, la Federación goza de la exención del impuesto sobre Beneficios por los resultados obtenidos en el ejercicio por las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica, así como por sus incrementos patrimoniales derivados tanto de adquisiciones como de transacciones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o se realicen en cumplimiento de su finalidad específica.

f) Ingresos y gastos

Los Ingresos y Gastos se contabilizan en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria, por tanto con criterio de devengo.

g) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados en el patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

h) Partes vinculadas

Son partes vinculadas las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la Entidad, así como sus familiares cercanos. También se consideran partes vinculadas las federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas. Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reflejarán por el valor actual de los importes necesarios para cancelarlas o para transferir a un tercero las obligaciones derivadas de ellas. Si el vencimiento previsto



fuera superior a un año, se registrarán como gastos financieros los ajustes procedentes de la actualización de importes según se vayan devengando. Respecto a las contingencias no existen diferentes a las definidas como provisiones.

j) Existencias

Las existencias se encuentran contabilizadas conforme al valor del precio medio de compra de acuerdo a la documentación recibida del proveedor.



5. INMOVILIZADO INMATERIAL E INTANGIBLE (euros)

El saldo y movimiento durante el ejercicio anterior fue el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	134.573,29	0,00	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	0,00	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de información	167.474,34	4.714,23	0,00	0,00	172.188,57
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	1.022.854,01	4.714,23	0,00	0,00	1.027.568,24

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2015	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2016
Aplicaciones informáticas	(121.428,13)	(4.110,47)	0,00	0,00	(125.538,60)
Construcciones	(457.249,71)	(52.684,66)	0,00	0,00	(509.934,37)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	0,00	0,00	0,00	(48.427,76)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de información	(161.859,10)	(3.126,48)	0,00	0,00	(164.985,58)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(846.429,41)	(59.921,61)	0,00	0,00	(906.351,02)
Valor Neto Contable	176.424,60	(55.207,38)	0,00	0,00	121.217,22

El saldo y movimiento durante el presente ejercicio ha sido el siguiente:

Coste	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	134.573,29	0,00	0,00	0,00	134.573,29
Construcciones	615.304,35	0,00	0,00	0,00	615.304,35
Instalaciones técnicas	39.734,20	10.496,28	0,00	0,00	39.734,20
Mobiliario	38.407,39	0,00	0,00	0,00	38.407,39
Equipos para proceso de información	172.188,57	3.788,31	0,00	0,00	175.976,88
Otro inmovilizado material	27.360,44	0,00	0,00	0,00	27.360,44
TOTAL (euros)	1.027.568,24	14.284,59	0,00	0,00	1.041.852,83

Amortización acumulada	Saldo a 31/12/2016	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo a 31/12/2017
Aplicaciones informáticas	(125.538,60)	(3.994,32)	0,00	0,00	(129.532,40)
Construcciones	(509.934,37)	(52.684,66)	0,00	0,00	(562.619,61)
Instalaciones técnicas	(48.427,76)	(1.968,05)	0,00	0,00	(50.395,81)
Mobiliario	(39.679,29)	0,00	0,00	0,00	(39.679,29)
Equipos para proceso de información	(164.985,58)	(1.936,05)	0,00	0,00	(166.921,63)
Otro inmovilizado material	(17.785,42)	0,00	0,00	0,00	(17.785,42)
TOTAL (euros)	(906.351,02)	(60.583,08)	0,00	0,00	(966.934,10)
Valor Neto Contable	121.217,22	(46.298,49)	0,00	0,00	74.918,73



5.1 INMOVILIZADO MATERIAL REVERTIBLE

En 2009, por consejo de la auditoría realizada al 31 de diciembre de 2008 y de la decisión al respecto emitida por el Consejo Superior de Deportes, se efectuó la amortización de los activos revertibles y de las subvenciones que financiaron la inversión por un total de 396.871,70 euros quedando regularizada la situación que afectaba a las inmovilizaciones materiales revertibles.

5.2. INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL (SUBVENCIONES EN CAPITAL)

En este Inmovilizado Material figura una adquisición de equipos técnicos por importe de 6.735,48 euros subvencionado por el Consejo Superior de Deportes y notificada a la F.E.R. en diciembre de 1997. Debido también a una subvención en capital del Consejo Superior de Deportes, de diciembre de 1997, se encuentra una adquisición de material técnico y de equipos para procesos de información por importe de 8.563,22 euros.

En 1999 la F.E.R. obtuvo subvenciones en capital por importe de 14.434,90 euros del Consejo Superior de Deportes las cuales se destinaron a adquirir equipos y aplicativos informáticos.

Asimismo, en 2002 el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en Capital por importe de 35.155,78 euros que se asignó a la adquisición de material médico, material de entrenamiento y equipos informáticos.

En 2003, la subvención concedida por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de inmovilizado fue de 13.357,00 euros, realizándose compras de material informático, equipos de oficina y material técnico.

En el ejercicio 2004 la F.E.R. recibió para adquisición de material informático, la cantidad de 9.044,86 euros como subvención en capital del Consejo Superior de Deportes.

Entre julio y agosto de 2005, la F.E.R. percibió una subvención en capital de la Internacional Rugby Board por importe de 108.390,00 euros (75.000 £) para acometer obras de reforma y acondicionamiento en las instalaciones deportivas del Seminario de Tarazona. La solicitud de la dotación fue realizada en 2003 a la I.R.B. y tras la presentación del proyecto, visitas técnicas y actualizaciones fue adjudicado el importe indicado por la federación internacional para la reforma de instalaciones e iluminación del campo principal. Tras la firma de un acuerdo de cesión de las instalaciones por parte del Arzobispado de Tarazona a la F.E.R., las citadas obras se iniciaron en octubre culminándose en mayo de 2006. El importe imputado en el citado inmovilizado hasta diciembre de 2006 asciende a 88.457,73 euros. A 31 diciembre de 2016 se ha imputado la totalidad de la subvención a ingresos (ver nota 2.h)).

Para llevar a cabo la totalidad del proyecto la Federación Aragonesa solicitó y obtuvo en 2005 de la Dirección General de Deportes de Aragón una subvención por importe de 46.149



euros que destinó a la instalación de riego automático en el campo principal, acondicionamiento y resembrado del terreno y para la obra de albañilería de la iluminación.

En 2006, la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 51.000,00 euros para adquisición de material informático, aplicaciones de gestión y equipos técnicos.

En el año 2007, el Consejo Superior de Deportes otorgó una subvención en capital a la F.E.R. de 15.000,00 euros para adquisición de elementos informáticos y, en 2008, concedió una nueva subvención en capital por importe de 21.662,00 euros con la que se adquirieron aplicaciones informáticas.

En 2009 el Consejo Superior de Deportes concedió una subvención a la F.E.R. de 500.000,00 euros con destino a la reforma y adecuación del graderío del Campo Central de la Ciudad Universitaria de Madrid. Previamente, en enero de 2009, la F.E.R. firmó un acuerdo con la Universidad Complutense por el cual podría utilizar gratuitamente durante 15 años las instalaciones deportivas de la universidad en caso de materializarse, como así fue, la subvención citada para la reforma de las gradas. La F.E.R. ha contabilizado dicha operación asimilándola a un contrato de arrendamiento operativo, con lo que ha activado dentro de su inmovilizado material los costes incurridos para acondicionar el Campo Central, aun no siendo la entidad propietaria de dicho Campo, y que ascendieron a un total de 526.846,62 euros. Esta cantidad se amortizará linealmente en 10 años al estimarse dicho período como la vida útil de la reforma realizada, y ser inferior al período de duración del contrato de arrendamiento antes mencionado.

A finales de 2014 la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 19.000,00 euros para adquisición de aplicaciones de gestión.

A finales de 2017 la F.E.R. percibió del Consejo Superior de Deportes subvenciones en capital por importe de 52.722,22 euros para afrontar parte de la reforma de la instalación y campo de juego del estadio Campo Central de la Universidad Complutense de Madrid que se realizará entre diciembre 2017 y abril de 2018.

6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos

Desde 31 de Diciembre de 2012 existía un arrendamiento operativo firmado en el mes de septiembre con la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. a través de la cual se alquilaban a largo plazo (48 meses – 120.000 km) dos vehículos Renault incluyéndose en el



acuerdo los servicios complementarios de mantenimiento, asistencia técnica, cambio neumáticos, seguro, etc. resultando una cuota mensual por vehículo de 590,16€.

Al vencimiento del contrato, octubre de 2016, los vehículos fueron devueltos a Renault Valladolid Automóvil.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2015 por los arrendamientos operativos son de 29.149,50 euros, de los cuales 8.170,08 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 2.234,68 euros corresponden al alquiler de los servidores web, 12.243,36 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia, 498,46 euros al alquiler anual de licencia de aplicativo de video análisis y el resto, 6.684,96 euros, a alquileres diversos.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2016 por los arrendamientos operativos son de **32.256,38 euros**, de los cuales 8.046,96 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 1.972,81 euros corresponden al alquiler de fotocopiadora de la federación y uso en eventos deportivos, 9.125,63 euros a las cuotas por arrendamiento de vehículos a las que anteriormente se hacía referencia, 11.259,26 euros del alquiler de instalaciones deportivas, 1.851,72 euros corresponden al alquiler de los servidores web.

Las cuotas reconocidas como gasto del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2017 por los arrendamientos operativos son de **38.377,79 euros**, de los cuales 8.557,32 euros corresponden al alquiler de las oficinas, 1.666,87 euros corresponden al alquiler de fotocopiadora de la federación y uso en eventos deportivos, 12.368,94 euros corresponden al alquiler de los servidores web y al alquiler de aplicación de licencias deportivas y 15.784,66 euros por el alquiler de instalaciones deportivas.



7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases y categorías de los activos financieros al 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016 son las siguientes:

Clase Categoría	Instrumento financiero			
	Créditos, derivados y otros			
	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2017
	c/p	l/p	c/p	l/p
Activos financieros a coste amortizado	1.003.344,59	0,00	1.320.013,27	0,00
		-		-
7.1 - Otros activos financieros	-	0,00	-	0,00
7.2 - Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar	452.977,59	-	641.088,00	-
7.3 - Inversiones financieras a corto plazo	1.201,01	-	34.696,73	-
7.4 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	549.165,99	-	644.228,54	-
TOTAL	1.003.344,59	0,00	1.320.013,27	0,00



7.1 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo indicado en la nota 6, al vencimiento del contrato en el ejercicio 2016, los vehículos en arrendamiento operativo fueron devueltos a la entidad Renault Valladolid Automóvil, S.A. liberándose la fianza que se encontraba depositada.

7.2 – DEUDORES

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
7.2.1 Deudores Diversos	294.088,05	583.736,57
7.2.2 Federaciones Deudoras y otros Órganos	128.320,86	25.983,90
7.2.3 Clubes Deudores y otros Organismos	30.568,68	31.367,53
	<u>452.977,59</u>	<u>641.088,00</u>

7.2.1 Deudores diversos:

Compuesto por saldos de Deudores pendientes de cobro

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
The Lead Machine Performance	7.623,00	7.623,00
ADO Asociación Deportes Olímpicos	167.887,50	150.000,00
Centro Enseñanza Universitaria SEK	1.575,00	1.725,00
PreOnpost, S.L.	8.633,63	-
Samurai Sports Wear	1.848,92	-
Comunidad de Madrid	38.500,00	-
Fundación Deporte Joven	65.000,00	-
Ayuntamiento de Jaca	2.000,00	-
Viajes Halcon, SLU	-	27.660,60
Hispasat, S.A.	-	5.592,28
Liga Nacional de Fútbol Profesional	-	50.908,69
Heineken España, S.A.	-	363.000,00
Generali, S.A.	-	7.744,00
Comité Olímpico Español	-	5.600,00
Otros	1.020,00	1.383,00
	<u>294.088,05</u>	<u>583.736,57</u>



7.2.2 Federaciones deudoras:

Saldos deudores contabilizados de Federaciones Autonómicas pendientes de liquidación a 31.12.2016 y 31.12.2017 en concepto de servicios, cuotas, etc. La explicación a los saldos acreedores de varias federaciones se indica a continuación así como el mantenimiento de otros que se encuentran compensados en todo o en parte con los saldos acreedores (punto 10.3) pero permanecen en este informe para no desvirtuar los saldos de balance:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,50	2.000,50
Federación Asturiana de Rugby	2.271,00	886,50
Federación Aragonesa de Rugby	-	-
Federación Balear de Rugby	3.783,00	786,50
Federación Cántabra de Rugby	-	786,50
Federación Canaria de Rugby	-	786,50
Federación Castellano-Leonesa de Rugby	1.122,00	826,00
Delegación Castellano-Manchega de Rugby	442,50	866,00
Federación Extremeña de Rugby	-	986,50
Federación Gallega de Rugby	6.226,50	-
Federación de Rugby de Madrid	-	6.767,63
Delegación de Rugby de Murcia	2.146,70	956,00
Federación Navarra de Rugby	200,00	786,50
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	856,00	786,50
Federación Vasca de Rugby	149,00	1.135,50
Federación Europea de Rugby	1.031,24	2.156,38
World Rugby (iRB) (1)	108.217,95	5.269,49
European Professional Club Rugby	274,47	200,90
	<u>128.320,86</u>	<u>25.893,90</u>

- (1) Saldo 2016 correspondiente a la factura por 76.528,50 euros por los desplazamientos de la Selección Absoluta Femenina de Rugby a 7: Sidney (Australia), Kitakyushu (Japón), Las Vegas (EEUU), Langford (Canadá) y Clermont (Francia) para asistir a los torneos de las Series Mundiales de 2017. Igualmente se encuentran incluidos en este total los siguientes conceptos: Factura por 22.738,18 euros por la ayuda para los partidos de la ventana de noviembre de 2016, la factura por 3.500 euros por el autobús de la Selección de Tonga para su desplazamiento a San Sebastián, el saldo por la factura del Pilot Project 2016 por 5.269,49 euros y factura por 181,78 euros por el desplazamiento a San Sebastián de la juez de línea Alhambra Nieves con motivo del encuentro Usa-Tonga.
- (1) Saldo 2017 correspondiente al saldo por la factura del Pilot Project 2016 por 5.269,49 euros



7.4. – TESORERÍA

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Caja	1.783,57	2.861,63
Banco Sabadell - 1210627	522.066,17	458.627,41
Banco Sabadell - 1337735	818,55	8.294,30
Banco Santander	-	174.445,20
CaixaBank	24.497,70	-
	<u>549.165,99</u>	<u>644.228,54</u>

La F.E.R. cuenta con póliza de crédito abierta con el Banco Sabadell por importe de 250.000,00 euros que anualmente se viene renovando con dicha entidad financiera y que es utilizada para atender necesidades de tesorería. A 31 de Diciembre de 2017 no se ha dispuesto de importe alguno y, a la fecha de la formulación de estas cuentas, la renovación de la póliza se ha firmado por 100.000,00 euros

8. – EXISTENCIAS

Refleja el material deportivo para las distintas selecciones nacionales compuesto por 380 balones valorados (a 31/12/2017) -309 balones a 31/12/2016- a precio medio de compra según factura del proveedor y que según el inventario físico al 31 de diciembre de 2016 y 2017 es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Balones	12.373,68	15.533,50
	<u>12.373,68</u>	<u>15.533,50</u>

En enero de 2006 se firmó un acuerdo de patrocinio con la empresa James Gilbert Ltd. hasta octubre de 2011 resultando “*Gilbert*” el balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega de 200 balones por año.

Se encuentra firmado un nuevo acuerdo por 5 años (desde el 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017) continuando “*Gilbert*” como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 300 balones por año.

Se renovó el contrato el pasado enero (2018) con una nueva duración de 5 años (desde 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2023) continuando “*Gilbert*” como balón oficial de la Federación Española compensándose ese derecho con la entrega por parte de la marca de 400 balones (300 de talla 5 y 100 de talla 4) por año y 10 balones medicinales.



9.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN POR GASTOS ANTICIPADOS

El importe de la cuenta de Gastos Anticipados a 31 de Diciembre de 2016 es de 52.901,25 euros (1.410,69 euros a 31 de Diciembre de 2016) correspondientes a gastos de actividades y otros conceptos a realizar en el año 2018 en los cuales se ha incurrido en el ejercicio 2017. Su desglose es el que se detalla a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Victory Sports – comisión patrocinio Heineken 2018	-	15.257,70
Equipamiento Spagnolo 2018	-	23.992,20
Visados – Torneo WRWS Sidney 2018	-	3.046,46
Arbitrajes Internacionales Enero 2018	-	1.172,93
Desplazamientos Concentración sub18 enero 2018	-	2.790,32
Vuelo Seleccionador Femenino Dublín febrero 2017	109,98	-
Gastos Varios Final EPCR 2018	1.300,71	6.641,64
	<u>1.410,69</u>	<u>52.901,25</u>

10.- PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

Clase	Instrumento financiero a corto plazo			
	Deudas c/Entid. Crédito		Derivados, otros	
	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017
Total	2.830,57	4.236,91	588.450,63	454.685,54
10.6 - Deudas con entidades de crédito	2.830,57	4.236,91		
10.5 - Otros pasivos financieros			9.355,02	85.157,94
10.1 - Proveedores			375.698,98	197.660,46
10.3 - Afiliados y otras entidades deportivas			16.379,57	4.681,01
10.2 - Acreedores por prestación de servicios			181.235,39	162.133,84
10.4 - Personal			5.781,67	5.052,29



<u>10.1 – PROVEEDORES</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Jomofer Bus, S.L	9.121,00	1.488,00
Azulnet, S.L.	-	1.967,78
Consejo Superior de Deportes (oficina)	4.101,70	-
1001 FA Impresiones Digitales, S.L.	9.834,85	1.495,00
Residencia Estudiantes Erasmo-Resa	3.433,50	6.499,75
Viajes Halcón, S.A.	91.037,99	100.512,96
Viajes Halcón, S.A. (frs. ptes. recibir)	106.281,02	-
Gómez Tineo, S.A.	-	2.929,96
C.A.R. Sant Cugat	-	2.108,88
Mapfre Asistencia	-	1.576,76
Hispasat, S.A.	-	4.621,72
Gooru Live, S.L.	21.780,00	16.335,00
Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U.	-	32.948,30
8MM Producciones, S.L.	-	10.158,92
Ajuntament D'Amposta	-	2.201,90
Coartegift, S.L.	2.031,59	-
Hospital Universitario Moncloa	3.248,18	-
Colegio Mayor Casa do Brasil	13.400,75	354,75
Mondo Ibérica, S.A.	22.974,51	-
Rafael Santa Cruz García	2.352,24	871,20
Roman International Trade, S.L.	5.159,20	-
Sports Medicine Centrer, S.L.	2.174,63	1.292,64
Joma Sports. S.A.	1.970,80	1.000,69
Infisport, S.L.	3.501,14	-
Adiemed Prevention in Diagnostic, S.L.	2.175,78	-
Ricardo Rauch Pena	8.228,00	-
Andriala, S.L.	36.271,21	-
Otras inferiores a 1.750,00 euros	26.620,89	9.296,25
	<u>375.698,98</u>	<u>197.660,46</u>

10.2.- ACREEDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Profesionales y otros colaboradores cuyo origen, principalmente, son las remuneraciones de árbitros y sus gastos pendientes de abono de las competiciones nacionales de División de Honor, División de Honor B y Primera Nacional de los meses de noviembre y diciembre de 2017 y las retribuciones de deportistas como consecuencia de actividades que tuvieron lugar en 2017

Árbitros	29.454,09	28.489,74
Deportistas	128.447,48	115.215,65
Profesionales y otros	23.333,82	18.428,45
	<u>181.235,39</u>	<u>162.133,84</u>



10.3 – FEDERACIONES, CLUBES y ASOCIACIONES ACREEDORES

Saldo por importe de 4.681,00 euros y 16.379,57 euros correspondiente a saldos de asociaciones y clubes nacionales a 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, respectivamente.

Varios de ellos se encuentran compensados con su saldo deudor:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Federación Andaluza de Rugby	1.600,00	1.600,00
Federación Catalana de Rugby	-	1.650,00
Federación Balear de Rugby	3.100,00	-
Federación de Rugby de Madrid	246,48	251,00
Federación Francesa de Rugby	-	60,00
Clubes y otros	2.137,90	1.120,00
	<u>16.379,57</u>	<u>4.681,00</u>

Saldos finales a 31.12.2017 y a 31.12.2016 – compensación deudor/acreador- (puntos 7.2 y 10.3):

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Federación Andaluza de Rugby	0,50	400,50
Federación Aragonesa de Rugby	-	-
Federación Asturiana de Rugby	2.271,00	886,50
Federación Balear de Rugby	683,00	786,50
Federación Canaria de Rugby	-	786,50
Federación Cántabra de Rugby	-	786,50
Federación Castilla-León de Rugby	1.122,00	826,00
Federación Castilla-Mancha de Rugby	-	866,00
Federación Catalana de Rugby	-	-1650,00
Federación Extremeña de Rugby	-	986,50
Federación Gallega de Rugby	6.226,50	-
Federación/Delegación de Rugby de Murcia	2.146,70	956,00
Federación de Rugby de la Cdad. de Valencia	856,00	786,50
Federación de Rugby de Madrid	-246,48	6.516,63
Federación Navarra de Rugby	200,00	786,50
Federación Vasca de Rugby	149,00	1.135,50



10.4 – PERSONAL

Corresponde a la periodificación de la Paga extraordinaria de verano del ejercicio 2018 devengada en 2017 por el personal de la F.E.R. por importe de 5.052,59 euros. El saldo por el mismo concepto a 31 de Diciembre de 2016 ascendía a 5.781,67 euros.

10.5 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros por 85.157,54 euros (9.355,02 euros en 2016) correspondientes al traspaso a Corto Plazo de la 1ª cuota de devolución del préstamo otorgado por el Consejo Superior de Deportes a la Federación y cuyo vencimiento tendrá lugar el 1 de julio de 2018

10.6- DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El 22 de agosto de 2014 se firmó con Banco de Sabadell un crédito ICO por importe de 500.000,00 euros (amortización en 6 cuotas a interés del 5,1460%, TAE 5,2131%) para hacer frente a las necesidades urgentes de Tesorería de la Federación pues, a 31 de diciembre de 2013, las deudas totales alcanzaban la cantidad de 1.968.672,10 euros. La garantía para la obtención de este préstamo fue un depósito a plazo del doble del crédito concedido y que se gestionó por la FER ante la Rugby World quien invirtió en Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014.

El 21 de enero de 2016 se procedió a cancelar voluntariamente el préstamo ICO de 500.000,00 euros (vencimiento septiembre de 2017) firmado con Banco de Sabadell el 22 de agosto de 2014, realizándose una liquidación de 341.726,21 euros de Capital Amortizado.

El importe de la deuda que reflejan las cuentas a 31 de diciembre de 2017 es de 4.236,91 euros (2.830,57 euros a diciembre de 2016) y responde al importe pendiente de liquidar por Banco de Sabadell por el uso de las tarjetas de crédito federativas a 31 de diciembre.

A la fecha de emisión de esta cuentas, se procedió el 24 de febrero de 2018 a la renovación de la póliza de crédito con Banco de Sabadell por un importe de 100.000,00 euros, 150.000,00 euros menor que la póliza vencida, siendo el interés nominal del 3,55%, TAE 4,7239% (condiciones en 2017: interés del 5,00%, TAE 6,5521%) que, a 31 de diciembre de 2017, se encontraba sin disponer.

A 31 de diciembre de 2017, la Federación tiene concedidas pólizas de crédito con un límite de 250.000 euros (dispuesto 0 euros) así como tarjetas de crédito con un límite conjunto de 58.300 euros.



10.7 – VENCIMIENTOS PASIVOS FINANCIEROS

Las deudas con vencimiento a 5 años son las siguientes:

- Póliza de Crédito con Banco de Sabadell con un límite de 250.000 euros (sin importe alguno dispuesto a cierre del ejercicio 2017) formalizada el 24 de febrero de 2017 y vencimiento de 24 de febrero de 2018, TAE variable 6,6991%. A su vencimiento se ha prorrogado la citada póliza con Banco de Sabadell aunque por un importe de 100.000 euros (condiciones en 2018: interés del 5,00%, TAE 6,5521%)

	2018	2019	2020	2021	Más de 5 años	Total
Deudas financieras:	85.157,94	87.512,95	89.933,06	92.420,11	94.975,94	450.000,00
Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros						
Préstamo C.S.D. c/p	85.157,94	-	-	-	-	85.157,94
Préstamo C.S.D. l/p	-	87.512,95	89.933,06	92.420,11	94.975,94	364.842,06
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	369.527,60	-	-	-	-	369.527,60
Proveedores	197.660,46	-	-	-	-	197.660,46
Acreeedores varios	171.867,14	-	-	-	-	171.867,14
Total	454.685,54	87.512,95	89.933,06	92.420,11	94.975,94	819.527,60

10.8 – GARANTIAS DEUDAS

Las garantías de deuda aportadas consisten en la domiciliación de las subvenciones públicas del Consejo Superior de Deportes en las cuentas que la Federación tiene en Banco de Sabadell.



11.- FONDOS PROPIOS

Los Fondos Propios se deben a aportaciones de asociados o a los propios beneficios (o pérdidas) generados durante el ejercicio y acumulado de los anteriores.

Saldos:	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Fondo Social	-1.182.181,54	-560.144,01
Superávit/Déficit ejercicio	622.037,53	145.531,37
	<u>-560.144,01</u>	<u>-416.612,64</u>

12.- PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Ingresos periodificados por 892.472,00 euros (423.579,93 euros a diciembre de 2017) correspondientes al año 2018 y relativos a:

- facturación por 19.051,50 euros a la World Rugby por los desplazamientos del equipo femenino a la Serie Mundial de Rugby a 7 de 2018 (Sidney)
- ayudas por 25.321,10 euros de la World Rugby por ayudas a arbitraje correspondientes al contrato suscrito por World Rugby con la árbitro internacional Alhambra Nieves donde la Federación actúa de intermediario
- parte de las cuotas abonadas en 2017 correspondientes a la temporada 2017/2018, fueron contabilizadas mediante periodificación de Ingresos a aplicar en 2018. En concreto, las Cuotas de Clubes de División de Honor por 89.946,00 euros y de División de Honor B por 205.596,00 euros: 12 jornadas en D. Honor y 12 jornadas en D. Honor B. Igualmente se periodificaron las cuotas de División de Honor Femenino por 23.736,00
- patrocinio por 90.000,00 euros de Heineken España, S.A. por el 50% facturado a esta entidad correspondiente a la Liga Heineken 2017/2018
- patrocinio por 300.000,00 euros de Heineken España, S.A. por el 100% facturado a esta entidad correspondiente al ejercicio 2018
- patrocinio por 58.496,00 euros de Generali por el 50% facturado a esta entidad correspondiente al ejercicio 2018
- patrocinio por 42.073,30 euros de Liga Fútbol Profesional por el 50% facturado a esta entidad correspondiente al ejercicio 2018
- patrocinio por 30.752,10 euros de Paul&Esther (Spagnolo) por importe facturado a esta entidad correspondiente al ejercicio 2018
- patrocinio por 7.500,00 euros de Loterías y Apuestas del Estado por importe facturado a esta entidad correspondiente al ejercicio 2018
-

A 31 de Diciembre de 2016 el saldo de esta cuenta ascendía a 423.579,93 euros por ingresos periodificados correspondientes al ejercicio 2017: ayudas por 4.323,43 euros de la World Rugby por ayudas arbitraje y 76.528,50 euros por los desplazamientos del equipo femenino a las Series



Mundiales de Rugby a 7 de 2017, cuotas de clubes y de federaciones autonómicas participantes en Competiciones por importe de 277.728,00 euros y Patrocinio de 65.000,00 euros del 50% de la Fundación Deporte Joven

Las periodificaciones por Cuotas de Clubes se llevaron a efecto en el ejercicio 2015 al considerar la entidad auditora que la cifra a ajustar en ese ejercicio (46.105,48 euros) era relevante pudiendo repercutir negativamente, de no hacer el ajuste, en el informe de auditoria. Esta periodificación era propuesta en cada auditoria por las sucesivas empresas que han venido auditando a la Federación a lo largo de los últimos años aunque, al no ser la cifra relevante, la cuestión se hacía figurar en la Carta de Recomendaciones.

El efecto negativo del ajuste propuesto tuvo lugar en el apartado de Fondos Propios donde, al realizar la periodificación, se vio afectado incrementándose ese capítulo en 277.741,57 euros en 2015

13.- SUBVENCIONES RECIBIDAS EN CAPITAL

El importe de la cuenta de subvenciones en capital al 31.12.17 es de **117.190,31** euros (en 2016: 117.980,73 euros) correspondiente a las subvenciones que financiaron las instalaciones deportivas, la adquisición de inmovilizados comentados en el punto 5.2. y la subvención recibida de la I.R.B. en 2005. En el saldo citado no se haya incluida la subvención en capital para inmovilizados revertibles de 396.871,70 euros ya que fue regularizada en el ejercicio 2011.

La F.E.R. periodifica, vía ingresos del ejercicio, las cantidades que por dotación se amortizaron en 2009 correspondientes a las subvenciones en capital recibidas del C.S.D. para adquisición de inmovilizado durante 1996, 1997, 1999, 2002, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2014 y 2017 y la subvención recibida de la I.R.B. para la reforma de instalaciones en el complejo de rugby de Tarazona.

La F.E.R. ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas y a su aplicación.

En 2017 y 2016 los movimientos de las subvenciones de capital han sido las siguientes:

	Importe a 31/12/2016	Importe a 31/12/2017
Saldo inicio del ejercicio	187.775,56	117.987,73
Ajuste Ejercicios Anteriores (ver nota 2.h)	19.932,34	
Subvenciones recibidas en el ejercicio	-	52.722,22
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	(49.855,49)	(53.519,64)
Saldo final del ejercicio	117.987,73	117.190,31



14.- PASIVO NO CORRIENTE

14.1 - PROVISIÓN PARA RIESGOS Y GASTOS

Concepto	Saldo a 31/12/2016	Dotación	Bajas	Regularización	Saldo a 31/12/2017
Provisión Ayudas - competiciones	7.315,00	0,00	0,00	0,00	7.315,00
Provisión Impuestos – IBI Ayuntamiento Madrid		10.569,27	0,00	0,00	10.569,27
TOTAL (euros)	7.315,00	10.569,27	0,00	0,00	17.884,27

Durante 2017 se dotaron provisiones para Impuestos por requerimiento del Ayuntamiento de Madrid correspondientes al Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) de los ejercicios 2014 a 2017 por un total de 47.777,28 euros ante los cuales la Federación interpuesto recurso al amparo de la consideración legal de la FER como entidad sin ánimo de lucro. En enero de 2018 se recibió del Ayuntamiento de Madrid la respuesta a las alegaciones citadas considerando las mismas para los ejercicios 2014 a 2016 por lo que la Federación regularizó la dotación imputada para los citados años por un total de 37.208,01 euros quedando en la cuenta de la Provisión el importe de 10.569,27 euros respecto al cual se espera respuesta de la entidad municipal.

14.2 – DEUDAS A LARGO PLAZO

Clase	Instrumento financiero	
	Créditos, derivados y otros	
Categoría	31/12/2016	31/12/2017
	l/p	l/p
Pasivos financieros	450.000,00	364.842,06
14.2 1 - Otros pasivos financieros	450.000,00	364.842,06
TOTAL	450.000,00	364.842,06

14.2 1 – Otros Pasivos Financieros

Deuda con Consejo Superior de Deportes a Largo Plazo por 364.842,06 euros correspondiente al préstamo firmado el 11 de agosto de 2014 (carencia de tres anualidades hasta el 1 de julio de 2018, amortización en 5 cuotas a interés del 2,731%), concedido mediante Resolución del Presidente del CSD de fecha 1 de agosto de 2014 con objeto de hacer frente a parte del endeudamiento alcanzado a 31 de diciembre de 2013 por 1.968.672,10 euros.

Ver el vencimiento de los pasivos financieros en la Nota 10.7



15.- INGRESOS

En 2017 se obtienen unos ingresos totales de **3.716.534,22 euros** (en 2016: 4.024.369,12 euros)

15.1.- SUBVENCIONES

En 2017 las subvenciones recibidas han sido las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
a). Por Subvenciones oficiales	838.382,94	806.473,02
b). Por otras Subvenciones	642.538,06	708.344,39
c). Subvenciones traspasadas a resultados	49.855,49	53.519,64
	<u>1.530.776,49</u>	<u>1.568.337,05</u>

Subvenciones recibidas por apartados:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
a). Subv. Ordinarias Consejo Superior Deportes	838.392,94	806.473,02
Otras Subvenciones oficiales	40.000,00	-
b). Otras Subvenciones		
1.- Subvenciones Comité Olímpico Español	3.868,10	5.600,00
2.- Subvenciones World Rugby	474.756,07	509.288,53
3.- Subvenciones A.E.R.-Rugby Europe	118.708,21	38.455,86
4.- Otras Subvenciones	5.205,68	155.000,00
c).- Subvenc. Capital traspasadas a resultados	49.855,49	53.519,64
	<u>1.530.776,49</u>	<u>1.568.337,05</u>

a). La cronología de subvenciones desde 2012 ha sido la siguiente: en 2012, 764.459,09 euros, en 2013, 640.500,69 euros, en 2014, 672.745,21 euros, en 2015, 662.363,56 euros, en 2016 la cifra fue de 838.392,94 euros y **en 2017 806.473,02 euros**

- En 2017 se han obtenido ayudas por 18.638,00 euros del C.S.D. para el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (17.500,00 euros en 2016).
- La F.E.R. también recibió una subvención por importe de 39.280,18 euros del Programa Deporte y Mujer del C.S.D (32.785,00 euros en 2016).



- Por el concepto de Resultados Deportivos, la F.E.R. recibió 10.110,00 euros (60.520,00 euros en 2016) jugador) y por la Primera posición del Campeonato de Europa Sub19 masculino (180,00 euros por jugador).
- Por Otras Subvenciones, se obtuvo una ayuda de la Fundación Deporte Joven de 155.000,00 euros para atender a la financiación del proyecto “Mujer, Energía y Rugby 2017”

b). 1.- La subvención obtenida del Comité Olímpico Español en 2017 ha sido de **5.600,00 euros** (3.868,10 euros en 2016) para financiación de cursos de formación.

2.- De la Wolrd Rugby se han contabilizado subvenciones totales por **509.288,53 euros** (en 2016, 474.756,07 euros). Se han concretado en:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Subv. Ordin. Actividades (150.000€ 2017/140.000€ 2016)	174.391,59	168.228,64
Subv. Alto Rendimiento (80.000€ 2017/80.000€ 2016)	95.558,15	89.334,16
Subv. Partidos ventana Noviembre (Tonga/Urug/Escocia)	56.240,11	-
Subv. Desplazamiento Selección R15 Uruguay/N. Cup	13.035,00	25.160,00
Subv. Desplazamiento Selección S20 Namibia	33.544,32	-
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Femeninas	49.611,26	86.683,50
Subv. Desplazamiento Series Mundiales Fem Dubai	9.075,00	-
Subv. Desplazamiento Cto. Mundo Femenino Irlanda	-	10.271,74
Subv. Ayuda Organización partido Noviembre	-	11.130,42
Subv. HSBC 2017/2018 50% ayuda total (85.000\$)	-	70.171,73
Subv. Proyecto “Pilot Project”	7.882,00	-
Subv. Desplazamientos Arbitros + Ayuda Arbitra	11.302,72	30.890,28
Subv. Desplazamiento Cto. Mundo Femenino Irlanda	-	17.418,06
Otras Subvenciones	24.115,92	-

3.- De la Asociación Europea de Rugby (R.E.) se han obtenido un total de **38.455,86 euros** (118.708,21 euros en 2016) por distintos conceptos:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Subvención Reuniones Internacionales y otros	2.227,04	1.351,18
Subvención Arbitrajes Internacionales	1.291,17	1.384,68
Subvención por Competiciones	115.190,00	35.720,00

4.- Otras Subvenciones por **155.000,00 euros** (5.205,68 euros en 2016) que provienen de las ayudas recibidas por la entidad Fundación Deporte Joven para el desarrollo del proyecto “Mujer: Energía y Rugby 2017” con cuya dotación se financiaron, entre otros, gastos de tres partidos internacionales de la Selección Absoluta Femenina, gastos de Desplazamiento y Alojamiento de Clubes participantes en la Liga de División de Honor 2016/2017 y en las Series Nacionales de Rugby a 7 2017.



- c). Importe por **53.519,64** euros consecuencia del ajuste contable llevado a cabo en 2017 por las subvenciones en capital recibidas para financiar inmovilizados:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Consejo Superior de Deportes	49.855,49	53.519,64

15.2.- INGRESOS FEDERATIVOS

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
1. Publicidad y convenios	1.223.359,71	1.017.627,27
Cuotas de Clubes y Federaciones	718.355,57	776.505,00
2. Actividades Docentes	149.281,25	113.913,18
	<u>2.090.996,53</u>	<u>1.908.045,45</u>

15.2.1.- Publicidad

En 2014 no se contó con contrato de sponsorización de ropa. Hasta 2013 se encontraba firmado con la empresa Canterbury (56.198,35 euros en 2013). En 2015 se firma contrato por cuatro años con la entidad O'Neills Irish Sports quien suministra equipamiento para los equipos nacionales. Este contrato fue cancelado por la compañía irlandesa y se negoció en 2016 una quita sobre el saldo contable a 31 de diciembre de 2015. En septiembre de 2016 se firmó contrato con la marca JOMA para disponer de equipamiento gratuito por 70.000,00 euros y un descuento del 60% a partir de esa cifra.

Durante 2017 se han ingresado 792.627,27 euros en concepto de publicidad por los siguientes conceptos (668.359,71 euros en 2016):

○ Heineken España	390.000,00 euros (patrocinio)
○ Go-Fit	65.000,00 euros (patrocinio)
○ Halcón Viajes	45.720,00 euros (patrocinio)
○ Liga Fútbol Profesional	42.073,30 euros (patrocinio)
○ Joma	123.601,61 euros (patrocinio)
○ Generali	40.354,00 euros (patrocinio)
○ Hispasat	4.621,72 euros (patrocinio)
○ Gilbert	11.226,95 euros (patrocinio)
○ Ayuntamiento Jaca	4.958,68 euros (patrocinio)
○ Abertis	4.000,00 euros (patrocinio)
○ Spagnolo	15.571,01 euros (patrocinio)
○ Iberdrola	15.500,00 euros (patrocinio)
○ Loterías y Apuestas del Estado	30.000,00 euros (patrocinio)



En 2017, como consecuencia de los resultados deportivos obtenidos por la Selección Absoluta 7 Femenina en el Campeonato de Europa de 2015, se obtienen 15 becas de la entidad ADO con una dotación final de 225.000,00 euros (555.000,00 euros en 2016 para 30 becas) .

Por publicidad se ha obtenido un total en 2017 **1.017.627,27** euros (1.223.359,71 euros en 2016)

15.2.2.- Actividades Docentes

En 2017 se continuó por parte del Área de Desarrollo de la Federación con las actividades docentes que se recuperaron a pleno rendimiento en 2015. Esas actividades que la Federación venía desarrollando anualmente, se vieron interrumpidas en los años 2013 y 2014. Así, en 2017 se ingresaron **113.913,18** euros por la actividad de formación (149.281,25 euros en 2016).

A efectos comparativos, el coste directo de realización de las actividades de formación citadas en el párrafo anterior supusieron en 2017 la cantidad de 47.637,80 euros por lo que el beneficio de formación en 2017 para la Federación ha sido de 66.275,38 euros (en 2016 de 111.040,48 euros)

15.3.- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
1. Varios	87.105,74	63.259,97
2. Ventas	26.764,53	35.210,76
	<u>113.870,27</u>	<u>98.470,73</u>

15.3.1.- Varios

Ingresos en 2017 por un total **63.259,97** euros (87.105,74 euros en 2016) en concepto de “varios” cuyos importes más significativos son:

- a) Ingreso por sanciones durante 2017 por importe de 8.043,30 euros
- b) Facturación por un total de 3.175,35 euros a la Universidad de Murcia por los servicios de Arbitraje del Campeonato de España Universitario 2017
- c) Organización de Eventos por un importe de 31.420,00 euros
- d) Inscripciones varias por 3.160,00 euros
- e) Otros conceptos facturados cuyo importe asciende a 17.461,32 euros



15.3.2.- Ventas

Ingresos en 2017 por un total de **35.210,76** euros por venta de material de la marca Joma y otros productos en los eventos realizados por la Federación (en 2016 un total 26.764,53 euros).

A efectos de comparación, el coste de adquisición de los productos a la venta en 2017 ha sido de 9.776,10 euros siendo los ingresos por este mismo concepto de 29.858,89 euros por lo que el beneficio neto de la Tienda Oficial de la Federación en ese ejercicio ha supuesto 20.082,79 euros

Por otros conceptos (balones promocionales, camisetas, otros) no vendidos en tienda oficial, las ventas ascendieron a 5.351,87 euros

15.4.- OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
1. Por Taquillajes varios	109.959,50	66.889,76
2. Por Otros Servicios	80.067,58	15.512,40
	<u>190.027,08</u>	<u>82.402,16</u>

15.4.2.- Por taquillajes

Ingresos por el concepto de referencia por los partidos celebrados en Madrid correspondientes al VI Naciones 2016/2017 (febrero-marzo 2017) y “ventana de noviembre 2017”:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
- Taquilla España-Rusia	-	24.710,00
- Taquilla España-Bélgica	-	16.760,33
- Taquilla España-Canadá	-	25.419,43
- Taquilla España-Rumanía	27.333,88	-
- Taquilla España-Portugal	27.083,47	-
- Taquilla España-Tonga	55.542,15	-
	<u>109.959,50</u>	<u>66.889,76</u>



15.4.3.- Por otros servicios

Ingreso total por 15.512,40 euros (80.06758 euros en 2016) por los siguientes conceptos:

- Ingreso por 8.000,00 euros procedente de la facturación a la entidad RUGBYA de los derechos de organización de la final de la Copa de S.M. el Rey 2017
- Ingresos por importe de 7.512,40 euros cuyo origen es la facturación por 1 euro a RUGBYA por el número de entradas vendidas (adulto) que excedieran de 10.000 en la final de la Copa de S.M. el Rey 201

Destacar que la diferencia en este capítulo sobre el ejercicio 2016 responde a que en ese ejercicio se facturó la cantidad de 53.667,58 euros a la Fundación de Fútbol Profesional de los gastos incurridos por el desplazamiento de la Selección Absoluta Masculina de 7 a San Francisco (USA) con motivo de su preparación de los JJOO 2016

15.5.- OTRAS PROCEDENCIAS

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Ingresos financieros y otros	3,33	4,07
1. Ingresos excepcionales	98.695,42	59.274,76
	<u>98.698,75</u>	<u>59.278,83</u>

1 - Ingresos extraordinarios en 2017 por conceptos imputados en este ejercicio por regularización de partidas de la cuenta de Provisiones y regularizaciones de saldos por importe de 25.217,03 euros (en 2016 regularización por 36.551,42 euros).

Las partidas por importe de 32.370 euros provenientes de las indemnizaciones ingresadas de la compañía Surne durante 2017 como consecuencia del cierre de expedientes de jugadores y jugadoras lesionados que percibían beca por parte de la Federación (en 2016, 46.760 euros).

También en este apartado se encuentra contabilizada la indemnización recibida de Iberia Líneas Áreas por importe de 1.687,73 euros por pérdida en vuelo de esa compañía de camilla de fisioterapia.



16. – GASTOS

La cifra total de gastos por actividades ordinarias y extraordinarias al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente: **3.573.002,85** euros (3.402.331,59 euros en 2016)

Durante 2017 se ha venido distribuyendo directamente a gastos el porcentaje de Regla de Prorrata General de IVA no deducible (62%) resultado de la Declaración Anual de IVA 2016. Los Ajustes de IVA circulante se regularizaron al final del ejercicio como consecuencia del cálculo de Regla de Prorrata General de IVA de 2017, conocido el 01.02.2018, cuyo porcentaje definitivo de IVA soportado no deducible en 2017 fue del 77% por lo que ha sido necesario practicar regularización por Ajuste de IVA.

El desglose por conceptos generados es el siguiente:	<u>2016</u>	<u>2017</u>
1. Compras	104.422,70	287.144,38
2. Otros aprovisionamientos	43.408,81	43.011,83
3. Gastos Personal	354.241,49	433.974,11
4. Amortizaciones	59.921,61	60.583,08
5. Gastos Diversos	696.864,39	823.546,38
6. Tributos	37.274,22	(-) 79.281,95
7. Gastos de Gestión	2.072.045,48	1.970.960,09
8. Gastos Financieros	31.721,75	19.094,26
9. Otros Gastos	2.431,14	13.970,67
	<u>3.402.331,59</u>	<u>3.573.002,85</u>

16.1. - Aprovisionamientos/Compras

Material deportivo para actividades	97.316,64	269.301,15
Material deportivo para venta	-	9.776,10
Variación de existencias	7.106,06	8.067,13
	<u>104.422,70</u>	<u>287.144,38</u>

16.2. – Otros Aprovisionamientos

Material Botiquín	21.829,06	19.698,59
Otros Aprovisionamientos (trofeos, equipamientos calle, etc...)	18.067,94	19.563,24
Suplementos de nutrición	3.511,81	3.750,00
	<u>43.408,81</u>	<u>43.011,83</u>

16.3. – Personal

Personal administrativo	146.083,28	158.136,92
Seguridad Social personal administrativo	39.295,88	51.953,41



	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Personal alta competición	115.881,30	137.470,20
Seguridad Social personal alta competición	35.279,14	34.891,50
Otro Personal	14.259,97	39.067,63
Seguridad Social de otro personal	-	6.833,49
Otros gastos sociales	3.441,92	5.620,96
	<u>354.241,49</u>	<u>433.974,11</u>

16.4 – Dotaciones para amortizaciones

Dotación del ejercicio:		
Inmovilizado inmaterial	4.110,47	3.994,32
Inmovilizado material	55.811,14	56.588,76
	<u>59.921,61</u>	<u>60.583,08</u>

16.5 – Gastos diversos

Arrendamientos	30.404,66	39.901,44
Reparación y conservación: edificios e inmuebles	34.216,79	18.334,28
Reparación y conservación: instalaciones deportivas	35.071,29	2.819,31
Servicios realizados por empresas/profes./colab.	200.879,63	257.900,93
Transportes	7.541,59	4.468,91
Primas de seguros:		
De oficina y almacén	1.616,32	1.335,35
De actividades deportivas	107.587,85	132.765,42
Publicidad/relaciones públicas:		
Publicidad	9.908,06	6.614,84
Relaciones públicas	3.978,58	682,62
Suministros:		
Agua	252,84	278,74
Luz	3.590,66	5.193,75
Otros suministros de actividades:		
Bordados, fotos, fotocopias, trofeos, mensajería, complementos web, etc...	157.510,51	245.942,59
Otros servicios:		
Gastos viaje y dietas (Asamblea, Comisiones, Juntas, Reuniones Internacionales, etc...)	44.172,65	55.758,36
Material oficina	35.602,37	22.023,33
Comunicaciones	20.389,91	19.627,61
Acuerdos editoriales	193,60	183,20
Jurídicos y contenciosos	3.947,08	9.715,70
	<u>696.864,39</u>	<u>823.546,38</u>



16.6 – Tributos y otros impuestos

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Impuestos seguros	441,43	4.953,89
Impuesto Bienes Inmuebles	5.160,07	16.149,59
a) Ajustes IVA Circulante	31.672,72	(-) 100.385,43
	<u>37.274,22</u>	<u>(-) 79.281,95</u>

- a) La F.E.R. durante el ejercicio 2017 ha venido aplicando en las imputaciones de gastos el porcentaje de la regla general de IVA de 2016. Dicha regla, en base a un cálculo sobre los ingresos, arroja un porcentaje deducible sobre el IVA soportado total y otro porcentaje, por la diferencia, que no resulta deducible. Este último es cargado por el aplicativo informático de forma automática como gasto por ajustes negativos conforme a un acuerdo adoptado con la Inspección General de Federaciones del Consejo Superior de Deportes.

El cálculo de la Regla de Prorrata del IVA realizado al final del ejercicio de 2017 ha sido del 77%, 39 puntos más que el porcentaje del 38% por IVA deducible que se ha venido aplicando durante ese ejercicio y que correspondía al porcentaje de IVA deducible a 31.12.16. Por tanto, procedió efectuar un ajuste positivo de IVA circulante que, como se indica en la línea correspondiente, supuso a 31 de diciembre de 2017 un menor gasto de 100.385,43 euros (en 2016, ajuste positivo de 31.672,72 euros).

16.7 – Gastos corrientes

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Deudores Incobrables	-	106,04
Subvenciones	4.100,00	43.167,11
Cuotas afiliación org. internac. y competiciones	8.808,23	15.849,57
Ayudas deportistas	706.583,45	623.044,22
Ayudas técnicos	30.122,50	13.742,00
Ayudas Servicios Médicos	9.277,50	9.715,00
Ayudas árbitros y auxiliares	153.091,68	195.299,71
Ayudas a Servicios docentes	16.904,66	41.240,00
Ayudas a otro personal	31.678,14	29.440,91
Gastos de desplaz. deportistas y otro personal deportivo	626.182,25	510.621,08
Gastos de alojamiento y manutención actividades	485.297,07	491.774,45
Rappels por desplazamientos	-	(-) 2.500,00
	<u>2.072.045,48</u>	<u>1.970.960,09</u>



16.8. – Gastos financieros

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Otros gastos financieros	321,84	589,56
Comisiones y corretaje póliza crédito	5.748,83	6.215,14
a) Intereses deudas con entidades de crédito	25.651,08	12.289,56
	<u>31.721,75</u>	<u>19.094,26</u>

- a) Intereses deudas en 2017 por 12.289,56 euros (25.651,08 euros en 2016) relativas a los intereses del préstamo del Consejo Superior de Deportes.

16.9. – Otros gastos

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Excepcionales	2.431,14	13.970,67
	<u>2.431,14</u>	<u>13.970,67</u>

El apartado de gastos excepcionales cerró 2017 con un saldo de 13.970,67 euros como consecuencia de:

- Regularizaciones de saldos de cuentas de proveedores y otras cuentas contables.



17. – SITUACIÓN FISCAL

La F.E.R. ha presentado todas las declaraciones de los impuestos a los que está sujeta las cuales no son definitivas hasta que no transcurren cuatro años.

17.1 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1.- Retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del 4º trimestre del año 2017 por retribuciones a empleados, árbitros y deportistas de la F.E.R. por importe de 29.740,16 euros (en 2016: 24.103,91 euros)

2.- Cuotas de la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2017, pagadas en su plazo, por 9.686,95 euros (en 2016: 8.662,39 euros).

3.- Liquidación del Impuesto del Valor Añadido de la F.E.R. correspondiente al 4º trimestre del año 2017, tras la aplicación de la Regla de Prorrata de IVA, pagado en su plazo por importe de 51.429,08 euros (en 2016: 75.691,80 euros).

4.- Liquidación del Impuesto de Sociedades del año 2012 y del 2016 con resultado de “a devolver” por 132,58 euros imputado en la cuenta de Hacienda Pública Deudora

Por otra parte, acogiéndose a la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Federaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, la F.E.R. solicitó en 1995 de la Agencia Tributaria la exención en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.), Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.) e Impuesto de Sociedades (I.S.). La Agencia Tributaria contestó afirmativamente sobre todas las exenciones solicitadas mencionadas siendo válidas desde la fecha de aparición de la mencionada Ley.

Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, la F.E.R. ha comunicado a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos, aprobándose por parte de ésta última la elección seleccionada.



18. – OTRA INFORMACIÓN

Se informa que el número de trabajadores con alta en Seguridad Social a 31 de Diciembre de 2017 es de 14 distribuyéndose por categorías profesionales de 2 Jefes Administrativos (hombres) y 12 Oficiales de administrativos (5 mujeres y 7 hombres) siendo el nº medio de trabajadores de 14. A 31 de Diciembre de 2016, era de 12 el número de trabajadores.

Los trabajadores están distribuidos en las siguientes áreas: 2 a jornada completa en el Departamento de Prensa, 2 a media jornada en el Comité Técnico Nacional de Árbitros, 2 a jornada completa en el Área de Desarrollo, 2 a jornada completa en Alta Competición y 6 a jornada completa en Gestión Federativa en distintos departamentos (logística, secretaría general, árbitros, tesorería).

Honorarios de auditoría

Los honorarios que se habrán satisfecho a los auditores de los Estados Financieros de la Federación son soportados por el Consejo Superior de Deportes, entidad que contrata directamente el servicio de auditoría mencionado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Del saldo pendiente de pago al 31 de Diciembre de 2017 correspondiente a proveedores y acreedores comerciales ningún importe acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago que establece la Ley 15/2010, de 5 de Julio (en 2016: 0,00 euros)

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45	60
Ratio de operaciones pagadas	45	60
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	45
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	4.803.721,61	3.545.763,99
Total pagos pendientes	658.733,96	581.272,69



19. – OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En el año 2017 los miembros de la Junta Directiva no han percibido remuneración por alguna de sus labores (en 2016: 0,00 euros)

Los gastos de Órganos de Gobierno ascienden a un total de **55.758,36** euros en 2016 (44.172,65 euros en 2016), de los cuales 16.576,25 euros se corresponden con gastos de Viaje del Presidente (14.863,93 euros en 2016) de acuerdo al siguiente desglose:

- En relación a la remuneración del Presidente, la Asamblea reunida el 22 de septiembre de 2012 acordó elevar para 2013 y ejercicios siguientes las dietas a percibir por el Presidente pasando de 12.000,00 euros anuales hasta un máximo de 21.802,28 euros. En la Asamblea Ordinaria de la FER reunida el 12 de julio de 2014 se acordó - a propuesta del nuevo Presidente Sr. Feijóo - y atendiendo a la situación financiera de la Federación- que, para los años 2014 y 2015, las dietas a percibir aprobadas para el Presidente, de hasta un máximo de 21.808,28 euros, se eliminarían reduciéndose a 0 euros. El Presidente no tiene asignado dietas de representación ni sueldo durante 2017 (0,00 euros en 2016).
- Los asambleístas que asistieron a la Asamblea Ordinaria de julio de 2017 no percibieron remuneración siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención. Estos gastos ascendieron a **7.558,11** euros. (8.120,86 euros en 2016)
- Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por asistencia a las juntas de gobierno siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2017 a **17.357,68** euros (en 2016; 5.878,67 euros).
- Los miembros de la Comisión Delegada no perciben remuneración alguna por asistencia a sus reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido en 2017 a **4.523,82** euros (en 2016; 2.605,38 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2017 a Reuniones Internacionales no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a **10.378,61** euros (en 2016: 5.811,94 euros)
- Los miembros de la Federación que han asistido durante 2017 a Reuniones de Coordinación de Áreas y Otras Reuniones no perciben remuneración alguna por asistencia a esas reuniones siendo atendidos únicamente sus gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención que han ascendido a **15.940,14** euros (en 2016: 21.755,80 euros)



Los saldos con Federaciones Territoriales se encuentran incluidos en las notas 7.2.2 y 10.3. Las transacciones en 2017 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
FEDERACION ANDALUZA DE RUGBY	5.557,50	5.157,50
FEDERACION ARAGONESA DE RUGBY	7.156,80	7.156,80
FEDERACION ASTURIANA DE RUGBY	4.338,50	5.723,00
FEDERACION BALEAR DE RUGBY	11.957,50	11.854,00
FEDERACION CANARIA DE RUGBY	786,50	0,00
FEDERACION CANTABRA DE RUGBY	786,50	0,00
FED.CASTELLANO-LEONESA RUGBY	4.513,50	4.809,50
DELEGACION CASTELLANO-MANCHEGA	623,50	200,00
FEDERACION CATALANA DE RUGBY	14.610,66	16.260,66
FEDERACION EXTREMEÑA DE RUGBY	3.057,50	2.071,00
FEDERACION GALLEGA DE RUGBY	4.671,00	10.897,50
FEDERACION DE RUGBY DE MADRID	13.060,66	6.297,55
FEDERACION NAVARRA DE RUGBY	3.257,50	2.671,00
FED. DE RUGBY CDAD. VALENCIANA	7.186,98	7.256,48
FEDERACION VASCA DE RUGBY	2.042,50	1.056,00
FEDERACION RUGBY REGION MURCIA	3.877,00	5.067,70

Las transacciones con Clubes por operaciones prestadas (columna DEBE) y por pagos recibidos de dichas transacciones (columna HABER) durante 2017 han sido las siguientes:

	DEBE	HABER
C.R. ALCOBENDAS	33.337,00	32.111,94
C.R. ARQUITECTURA	14.335,00	11.542,00
C.R. ATCO. BERA-BERA	14.112,50	14.212,50
C.R. ATCO. PORTUENSE	2.507,00	331,00
C.R. B.U.C.	11.422,00	11.422,00
F.C. BARCELONA	16.251,00	16.350,00
C.A.R. CACERES	11.422,00	11.422,00
C.A.R. CLUB AMIGOS DEL RUGBY	4.953,00	4.578,00
C.A.U. VALENCIA	14.731,00	14.736,00
C.R.A.T. CORUÑA	26.075,60	22.848,00
C.R. CIENCIAS CAJASOL	14.704,00	14.704,00
C.R. COMPLUTENSE CISNEROS	35.096,00	34.256,00
C.A.U. MADRID	1.548,00	1.548,00
UNION RUGBY ALMERIA	11.822,00	11.822,00
CULLERA FORVAL RUGBY CLUB	300,00	300,00
C.R. DURANGO	11.862,00	11.862,00
C.R. EL TORO	13.902,00	13.902,00
C.R. ENGINEERS	1.811,00	1.811,00



EIBAR R.T.	11.422,00	11.422,00
C.R. EL SALVADOR	31.320,00	32.148,00
C.R. FENIX	11.422,00	11.422,00
G.E.i E.G. Grup Excursionista	6.983,00	4.257,00
R.T. GAZTEDE	838,00	838,00
R.T. GERNIKA	15.293,50	15.363,50
R.T. GETXO	28.793,00	26.237,00
C.R. HERNANI	15.600,00	15.600,00
C.R. HOSPITALET	11.422,00	11.422,00
C.R. INGENIEROS IND. LAS ROZAS	16.533,00	16.533,00
CLUB SPORTIU INEF BARCELONA	13.586,70	8.889,00
C.R. INDEPENDIENTE SANTANDER	16.031,00	14.991,00
CLUB POLIDEPORTIVO LES ABELLES	15.606,00	15.606,00
C.R. LICEO FRANCES	17.495,00	17.395,00
C.R. LA UNICA DE NAVARRA	908,00	908,00
C.R. MAJADAHONDA	16.418,00	13.592,00
C.R. MARBELLA	14.342,00	13.880,00
ORDIZIA R.E.	16.291,00	15.451,00
C.R. OVIEDO	11.672,00	11.672,00
C.R. OLIMPICO POZUELO	22.245,00	19.400,00
CAMPUS UNIV. OURENSE R.C.	11.732,00	11.732,00
PALENCIA RUGBY CLUB	761,00	761,00
CLUB DE RUGBY CRC POZUELO	12.351,00	12.351,00
VALLADOLID RUGBY ASC. C. VRAC	21.983,00	20.812,00
C.R. SALAMANCA	331,00	331,00
C.R. SEMINARIO TARAZONA	365,00	365,00
U.E. SANTBOIANA	31.836,90	30.888,00
C.R. UNIVERSITARIO DE SEVILLA	420,00	420,00
C.R. TATAMI	12.331,00	12.031,00
SADUS - UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.289,00	1.289,00
VIGO RUGBY CLUB	12.122,00	11.422,00
UNIVERSIDAD GRANADA	13.270,00	13.070,00
C.R. UNIV. MURCIA	725,00	0,00
C.R. BADAJOZ	488,00	488,00
C.R. VALENCIA	18.078,00	18.078,00
C.R. ZARAUTZ	12.193,00	12.193,00
C.R. BELENOS	775,00	775,00
C.R. LALIN	420,00	420,00
C.R. MALAGA	1.895,00	1.895,00
C.R. LA VILA	29.506,23	29.206,23
C.R. JAEN	2.110,00	2.110,00
C.R. SANT CUGAT	16.860,00	16.520,00
C.R. SITGES	929,00	929,00
C.N.POBLE NOU	11.422,90	11.422,00
AKRA BARBARA RUGBY CLUB	0,00	23,00



C.D. ELEMENTAL XV HORTALEZA R.	17.483,00	14.657,00
DENIA RUGBY CLUB	299,00	299,00
C.R. TARRAGONA	299,00	299,00
C.D. PASGON PLAY RUGBY ALBEITAR LEON	500,00	0,00
C.R. PONENT	767,00	767,00
ALBEITAR LEON	0,00	500,00
ÑANDÚ ADEJE R.C.	436,00	436,00
CD MAIRENA	1.066,00	1.066,00
C.E.U. BARCELONA	1.060,00	1.060,00
APAREJADORES R.C.	11.884,00	12.583,00
C.R. CASTELLDEFELS	1.423,00	1.423,00
CARTAGENA R.C.	488,00	488,00
SOTO DEL REAL C.R.	761,00	761,00
URIBEALDEA R.T.	11.422,00	11.422,00
XV SANSE SCRUM RUGBY CLUB	11.227,00	10.801,00
CLUB DEPORTIVO RUGBY ALBEITAR	1.427,11	1.427,11
C.R. SAN ISIDRO	2.913,00	2.682,00
C.R. DEL ESTRECHO	1.365,00	1.365,00
FUNDACION EL SALVADOR DE RUGBY	4.430,00	4.430,00
R.C. SANTANDER	12.350,00	12.350,00
C.R. MARIANISTAS	598,00	598,00
CLUB DE RUGBY ALCORCON	1.853,00	1.853,00
SOMONTANO RUGBY CLUB	0,00	488,00
CLUB RUGBY FERROL	488,00	511,00
CLUB DE RUGBY ARROYO	331,00	562,00
CDE TORRELODONES RUGBY CLUB	3.351,00	3.351,00
ALQATARA RUGBY CLUB ANDALUCIA	0,00	200,00
C.R. SANT QUIRZE	331,00	331,00
JABATOS RUGBY CLUB	1.489,00	1.489,00
LEON RUGBY CLUB	0,00	23,00
C.R. MEDINA DEL CAMPO	10.000,00	0,00
CLUB DEPTVO. UNIV. DE ZARAGOZA	420,00	420,00
CLUB DE RUGBY INTER	12.209,00	12.209,00
SANT ANTONI RUGBY CLUB	923,50	923,50
QUEBRANTAHUESOS RUGBY CLUB	488,00	0,00
RUGBY CLUB BADALONA	1.061,00	1.061,00
ASS.VETERANS FCB RUGBY BARÇA	829,00	530,00
ASSOCIACIO DE RUGBY GIRONI	450,00	450,00
MALLORCA BOCS RUGBY CLUB	525,00	525,00
SANTIAGO RUGBY CLUB	240,00	0,00
CLUB DE RUGBY MAHOH	1.800,00	1.800,00



20. – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

21. – SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Federación, en toda su actividad, ha asumido entre sus objetivos la conservación y el respeto al medio ambiente y el cumplimiento de la legislación vigente.

No existen, al día de la fecha, contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de esa naturaleza ni compensaciones pendientes de recibir al respecto, no existiendo por tanto gastos incurridos en ese sentido.

La Federación no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.



22. – CONCILIACION PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La conciliación del resultado contable con la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	2016	2017
Resultado contable	622.037,53	143.531,37
Más	0,00	0,00
Menos	0,00	0,00
Rtdo. liquidación presupuesto	622.037,53	143.531,37

23.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La Federación no desarrolla actividad alguna que no sea la propia de sus fines y, por tanto, todos los ingresos y gastos de la misma se realizan para la consecución de dichos fines, según constan descritos en los estatutos y, por tanto, la entidad cumple en el ejercicio 2017 el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre

24. – BASES PRESENTACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto se basa en las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes. Se han seguido tanto presupuestaria como contablemente las normas requeridas para su presentación.

Las modificaciones del presupuesto inicial aprobado fueron solicitadas al Consejo Superior de Deportes siendo aprobadas por éste.

Las presentes Cuentas Anuales se han formulado a 26 de marzo de 2018

Alfonso FEIJOO GARCIA
Presidente





OTRA INFORMACION

La elaboración de la información que a continuación se desarrolla se ha llevado a cabo conforme a los criterios y orden establecidos en el artículo 3 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

- Venta de existencias	35.210,76	Renta exenta	Art.7 11º
- Licencias Federativas	-	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Cuotas Clubes y Federac.	776.505,00	Renta exenta	Art.6 1º b)
- Actividades docentes	113.913,18	Renta exenta	Art.7 8º
- Publicidad e imagen	1.017.627,27	Renta exenta	Art.6 1º a)
- Taquillajes y cesión derechos	82.402,16	D.A. 12ª 2	
- Rappels de ventas	-	Renta exenta	Art.7 11º
- Otros ingresos	63.259,97	Renta exenta	Art.7 9º
- Subvenciones	1.568.337,05	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Publicaciones / Serv. Varios	-	Renta exenta	Art.7 9º
- Ingresos financieros	4,07	Renta exenta	Art.6 2
- Subvenciones capital	53.519,64	Renta exenta	Art.6 1º c)
- Ingresos excepcionales	59.274,76	Renta exenta	Art.7 11º

TOTAL RENTAS 2017 3.716.534,22 €

Las rentas indicadas han financiado gastos corrientes de la Federación por importe total de 3.573.002,85 euros que se ha distribuido de la siguiente forma:

- El superávit generado por 143.531,37 euros se ha destinado a amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.
- El programa de gastos de “Alta Competición” se encuentra mayoritariamente financiado a través del apartado de ingresos por “Subvenciones”. El resto del concepto de este capítulo se financia por medio de Recursos Propios al igual que la mayor parte del capítulo de “Actividades Estatales y Formación” y, en su totalidad, los capítulos de “Gestión Federativa” y “Fuera de Programa”.

El criterio seguido para destinar los ingresos citados a la financiación de los gastos se encuentra marcado por la recomendación del Consejo Superior de Deportes -órgano que tutela a la Federación- que determina que las subvenciones públicas recibidas por éste serán destinadas, principalmente, a la “Alta Competición”.

Las aportaciones recibidas mediante subvenciones de la Federación Internacional de Rugby (World Rugby) y de la Federación Europea (Rugby Europe), se destinan a financiar gastos de los programas de “Alta Competición” y de “Actividades Estatales y de Gestión” puesto que son solicitadas para esos fines.



El programa de “Actividades Estatales” se financia también mediante Recursos Propios que provienen de Patrocinios, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones participantes en los distintos Campeonatos de España, por ayudas de la Federación Internacional (World Rugby) que anualmente aprueba subvenciones ayudas para el desarrollo en España del rugby femenino y de categorías inferiores a 20 años y por otros recursos de la Federación.

Los programas de “Gestión Federativa” y de “Fuera de Programa” se financian igualmente por ingresos generados mediante Recursos Propios: Patrocinios, Cuotas por parte de los Clubes y Federaciones, subvenciones de la Federación Internacional (World Rugby), taquillajes, actividades docentes y por otros recursos de la Federación.

B) IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA ACTIVIDAD

Se acompaña cuadro resumen de la “Liquidación de Presupuesto de Ingresos y Gastos”

C) CÁLCULO RENTAS Y APLICACIÓN GASTOS, ART. 3.2

A los efectos de los dispuesto en el artículo 3, 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de 2002, la Federación Española de Rugby destina el 70 por 100 de sus rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como las obtenidas por cualquier otro concepto, a la realización de sus fines de interés general de carácter deportivo.

La Federación asigna el 100 por 100 de sus rentas a la consecución de sus objetivos estatutarios de interés general de carácter deportivo, destinando el superávit alcanzado en los ejercicios económicos a incrementar sus reservas o su dotación patrimonial.

D) RETRIBUCIONES, DINERARIAS O EN ESPECIE, A MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIERNO

Se acompaña cuadro resumen de retribuciones.

E) PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2017, la Federación Española de Rugby NO cuenta con participaciones en Sociedades Mercantiles.

F) RETRIBUCIONES DE ADMINISTRADORES QUE REPRESENTEN A LA ENTIDAD EN SOCIEDADES MERCANTILES

A 31 de diciembre de 2017, la Federación Española de Rugby NO ha satisfecho retribuciones a sus administradores representantes en sociedades mercantiles al no contar con participaciones en tales entidades.



G) CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL

A 31 de diciembre de 2017 la Federación Española de Rugby NO tiene suscritos convenios de colaboración empresarial.

H) ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO

La Federación Española de Rugby es una entidad sin fin lucrativo cuya actividad prioritaria es el desarrollo y promoción del deporte del rugby en España como principal y único objeto social conforme se marca en sus Estatutos.

I) PREVISIÓN ESTATUTARIA SOBRE DESTINO DEL PATRIMONIO

La Asamblea Ordinaria de la Federación Española de Rugby aprobó en su reunión del 10 de julio de 2004 la modificación del artículo 130 de sus Estatutos adaptándolo a lo dispuesto en la Ley 49/2002 sobre el destino del patrimonio federativo en caso de disolución, conforme al siguiente texto:

“ En caso de disolución, el patrimonio neto de la Federación, si lo hubiera, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, para la realización de actividades análogas determinándose por el Consejo Superior de Deportes su destino concreto. ”

Esta adaptación a la Ley 49/2002 fue aprobada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Deportes en octubre de 2004.

Madrid, 26 de marzo de 2018

Presidente

Alfonso FEIJOO GARCIA





EJECUCION GASTOS POR PROGRAMAS Y CONCEPTOS 2017

CONCEPTO PROGRAMAS	ALTA COMPETICION	ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACION	GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	GASTOS FUERA DE PROGRAMA	TOTAL
Compras	257.955,61	11.345,53	9.923,03	-	279.224,17
Otros aprovisionamientos	32.022,50	10.842,41	-	-	42.864,91
Rappels por Compras	-	-	-	-	0,00
Variación existencias	8.067,13	-	-	-	8.067,13
Personal/Atenciones	116.266,89	74.071,02	243.636,20	-	433.974,11
Financieros	4,00	-	-	19.090,26	19.094,26
Tributos	-60.231,26	-25.096,36	2.040,03	4.005,64	-79.281,95
Trabajos, Suministros y Servicios	351.000,54	241.724,24	229.769,47	-	822.494,25
Pérdidas Deudores Incobrables	-	-	-	-	0,00
Otros gastos Gestión	1.375.562,38	588.267,79	8.182,05	-	1.972.012,22
Amortización Inmovilizado	54.652,71	-	5.930,37	-	60.583,08
Excepcionales	5.680,63	1.689,14	6.600,90	-	13.970,67
Pérdidas Deterioro Operaciones Comerciales	-	-	-	-	0,00
TOTALES	2.140.981,13	902.843,77	506.082,05	23.095,90	3.573.002,85

<u>GASTOS:</u>	<u>Total</u>	<u>Sobre Gastos Total</u>
ALTA COMPETICIÓN	2.140.981,13	59,90 %
ACTIVIDADES ESTATALES Y DE FORMACIÓN	902.843,77	25,30 %
GESTIÓN FEDERATIVA Y FINANCIEROS	506.082,05	14,15 %
FUERA DE PROGRAMA	23.095,90	0,65 %
	3.573.002,85	100,00 %



ANEXO I.b

EVOLUCION DE LAS MAGNITUDES CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS (IMPORTES EN EUROS)

	2017	2016	Tasa de Evolución
Resultados del ejercicio	143.531,37 €	622.037,53 €	-76,93
Fondos propios	-416.612,64 €	-560.144,01 €	-25,62
Subvenciones de capital	117.190,31 €	117.987,73 €	-0,68
Provisiones para largo y corto plazo	17.884,27 €	7.315,00 €	144,49
Deudas a largo plazo	364.842,06 €	450.000,00 €	-18,92
Deudas con partes vinculadas a largo plazo			
Periodificaciones a largo plazo			
Deudas a corto plazo	89.394,85 €	12.185,59 €	633,61
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
Acreedores de la actividad	460.383,79 €	687.553,71 €	-33,04
Inmovilizado material	131.933,15 €	112.181,99 €	17,61
Inmovilizado intangible	5.040,89 €	9.035,21 €	-44,21
Inversiones financieras a largo plazo			
Créditos a largo plazo			
Inversiones en partes vinculadas a largo plazo			
Existencias	15.533,50 €	12.373,68 €	25,54
Deudores de la actividad	641.220,58 €	453.109,38 €	41,52
Inversiones financieras a corto plazo	34.696,73 €	1.201,01 €	2788,96
Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo	-839.570,75 €	-422.169,24 €	98,87
Tesorería	644.228,54 €	549.165,99 €	17,31



ANEXO I.c
PRESUPUESTO AÑO 2017

(IMPORTES EN EUROS)

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
INGRESOS...	3.388.045	57.918	3.445.963	100,00	3.716.534	100,00	270.571
C.S.D.	748.555	57.918	806.473	23,40	806.473	21,70	0
A.D.O.	225.000	0	225.000	6,53	225.000	6,05	0
Otras subv.	657.385	0	657.385	19,08	761.864	20,50	104.479
Propios	1.757.105	0	1.757.105	50,99	1.923.197	51,75	166.092
GASTOS....	3.425.374	57.918	3.483.292	100,00	3.573.003	100,00	89.711
Programa I	2.105.077	18.638	2.123.715	60,97	2.140.982	59,92	17.267
Programa II	513.120	0	513.120	14,73	552.608	15,47	39.488
Programa III	294.909	39.280	334.189	9,59	350.235	9,80	16.046
Programa IV	490.477	0	490.477	14,08	501.452	14,03	10.975
Programa V	7.000	0	7.000	0,20	4.630	0,13	-2.370
Programa VII	14.791	0	14.791	0,42	23.096	0,65	8.305

COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS.-

Desviaciones GENÉRICAS en GASTOS - 2017:

- Aunque se incrementa el gasto en 89.711 euros sobre el presupuesto, ello es debido al incremento de gastos como consecuencia de los partidos de noviembre, el aumento en costes de las actividades estatales y, en gestión federativa, el incremento en gastos de publicidad si bien este coste se ve compensado con un aumento en el capítulo de ingresos publicitarios. Los gastos se encuentran reducidos en todos los programas como consecuencia del ajuste positivo llevado a cabo por la aplicación de la regla de prorrata en el iva circulante.

Desviaciones GENÉRICAS en INGRESOS - 2017:

- Se incrementan las ayudas que provienen de World Rugby por el programa de Alta Competición, por la incorporación de la Selección Absoluta de 7 masculino a las Fases Mundiales y por la organización de los partidos en España de la "ventana de noviembre"

- Se obtienen mayores ingresos en: Publicidad, en Formación (se refuerza este capítulo en el último tramo del año), incremento en Ingresos Excepcionales por regularizaciones e indemnizaciones y en varios por organización de eventos al facturar servicios por activación de patrocinios.



ANEXO I.d
EVOLUCION INGRESOS Y GASTOS SEGUN CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS E IMPUTADOS A PATRIMONIO
(IMPORTE EN EUROS)

	2016	%	2017	%	DIFERENCIA	TASA VARIACION
INGRESOS.....	4.024.369,12	100,00	3.716.534,22	100,00	-307.834,90	-7,65
Subvención C.S.D.	838.382,94	20,83	806.473,02	21,70	-31.909,92	-3,81
Otras subvenciones	642.538,06	15,97	708.344,39	19,06	65.806,33	10,24
A.D.O.	555.000,00	13,79	225.000,00	6,05	-330.000,00	-59,46
Publicidad	668.359,71	16,61	792.627,27	21,33	124.267,56	18,59
Licencias/cuotas clubs	718.355,57	17,85	776.505,00	20,89	58.149,43	8,09
Competiciones	109.959,50	2,73	82.402,16	2,22	-27.557,34	-25,06
Docencia	149.281,25	3,71	113.913,18	3,07	-35.368,07	-23,69
Otros	193.937,85	4,82	98.470,73	2,65	-95.467,12	-49,23
Financieros	3,33	0,00	4,07	0,00	0,74	22,22
Subvenciones en capital transferidas a resultados	49.855,49	1,24	53.519,64	1,44	3.664,15	7,35
Ingresos imputados a patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Excepcionales	98.695,42	2,45	59.274,76	1,59	-39.420,66	-39,94
Variación existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS.....	3.402.331,59	100,00	3.573.002,85	100,00	170.671,26	5,02
Variación existencias	7.106,06	0,21	8.067,13	0,23	961,07	13,52
Compras y Suministros	140.725,45	4,14	312.312,98	8,74	171.587,53	121,93
Personal	354.241,49	10,41	433.974,11	12,15	79.732,62	22,51
Servicios profesionales	200.879,63	5,90	257.900,93	7,22	57.021,30	28,39
Subvenciones	4.100,00	0,12	43.167,11	1,21	39.067,11	952,86
Ayudas a Deportistas y técnicos deportivos	736.705,95	21,65	636.786,22	17,82	-99.919,73	-13,56
Otras ayudas	210.951,98	6,20	275.155,62	7,70	64.203,64	30,44
Gastos de viaje Personal administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de viaje Órganos de Gobierno	44.172,65	1,30	55.758,36	1,56	11.585,71	26,23
Desplazamientos deportistas. Taxis	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Desplazamientos deportistas y otro personal deportivo	1.111.479,32	32,67	999.895,53	27,98	-111.583,79	-10,04
Desplazamientos deportistas extranjeros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuotas inscripción	8.808,23	0,26	15.849,57	0,44	7.041,34	79,94
Relaciones públicas	3.978,58	0,12	7.297,46	0,20	3.318,88	83,42
Otros gastos	447.833,53	13,16	0,00	0,00	-447.833,53	-100,00
Amortización	59.921,61	1,76	60.583,08	1,70	661,47	1,10
Deterioro Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tributos	37.274,22	1,10	-79.281,95	-2,22	-116.556,17	-312,70
Financieros	31.721,75	0,93	19.094,26	0,53	-12.627,49	-39,81
Gastos imputados a patrimonio	0,00	0,00	512.471,77	14,34	512.471,77	0,00
Excepcionales	2.431,14	0,07	13.970,67	0,39	11.539,53	474,66
RESULTADO....	622.037,53		143.531,37		-478.506,16	-76,93
Ingresos imputados a patrimonio	19.932,34	0,00	0,00		-19.932,34	0,00



ANEXO I.e

RETRIBUCIONES DETALLADAS DEL PERSONAL EN NÓMINA (IMPORTES EN EUROS)

PRESIDENTE

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Presidente			16.576,25		

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Junta Directiva (total)			17.357,68		

PERSONAL ADMINISTRATIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Administrativo	24.241,98				
Administrativo	23.122,40				
Administrativo	19.792,50				
Administrativo	17.887,10				
Administrativo	14.000,00				
Director Financiero/S. General en funciones (desde 05 junio 2014)	59.300,82				

PERSONAL DEPORTIVO

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Director Deportivo/Seleccionador Nacional RXV	54.999,96				
Técnico - Entrenador Selección Absoluta	22.200,00				
Secretario Técnico/Responsable Desarrollo	36.000,00				
Administrativa Área Desarrollo	10.800,00				

OTRO PERSONAL

CARGO	SUELDO	DIETAS	GASTOS DE VIAJE	GASTOS DE REPRESENTACION	OTROS CONCEPTOS
Prensa	17.360,00				
Prensa (media jornada, desde 01 julio a 31 diciembre)	5.400,00				
Prensa	4.275,00				
Montador - Colaborador Almacén (ocasional)	1.037,42				
Administrativo CTNA (media jornada)	13.470,24				
Administrativo CTNA (media jornada)	10.786,73				



Se deberá facilitar la siguiente información:

- Patrimonio neto que se deduce del Balance de Situación al 31-12-2017, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36, apartado 1, letra c) del Código de Comercio, según la nueva redacción dada en el Real Decreto Ley 10/2009, de 12 de diciembre.
- Patrimonio neto que resulta de tener en cuenta los ajustes propuestos por los auditores.
- Información sobre la cuantía del fondo de maniobra, tanto de la que se deduce del Balance de Situación como de la que resulta una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Importe total del activo del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Importe deudas totales del Balance, antes y después de realizar los ajustes.
- Resultado del ejercicio, una vez aplicados los ajustes propuestos por los auditores.
- Cifra anual de negocios de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

	Según Balance de Situación	Con ajustes del Auditor
Patrimonio Neto	-299.422,33	-299.422,33
Fondo de maniobra	-53.670,04	-53.670,04
Total activo	1.525.554,64	1.525.554,64
Deudas totales	1.822.976,97	1.822.976,97

	Según Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Con ajustes del Auditor
Resultado del ejercicio	143.531,37	143.531,37
Cifra anual negocios	2.088.918,34	2.088.918,34

OTROS DATOS:

Nº Medio Empleados:	14
Deudas con entidades de crédito:	4.236,91
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los gastos :	12,14%
Porcentaje de los gastos de personal en relación a los ingresos :	11,68%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los gastos :	22,57%
Porcentaje de la subvención del CSD en relación a los ingresos:	21,70%
Porcentaje de los recursos propios en relación los ingresos.	76,86%

BDO AUDITORES, S.L.P.